

Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE.

José Antonio Espinosa.

La lucha por la unidad.

A finales de diciembre de 1943, en el teatro de Bellas Artes concluían los trabajos del Congreso Nacional de Unificación Magisterial. Los organismos participantes, después de un prolongado período de luchas y negociaciones, acordaban constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y poner al frente del mismo al prestigiado historiador Luis Chávez Orozco.


Dentro de la historia de la organización sindical de los trabajadores de la educación pueden distinguirse con claridad cinco etapas: dos de ellas anteceden a la integración del SNTE.

El primero de estos períodos arranca de un momento tan temprano como 1915, cuando en Veracruz tiene lugar una convención de maestros. Esta etapa se caracteriza por el surgimiento de una serie de organismos sindicales en distintas partes del país, aislados entre sí, con rasgos localistas y sin pretensiones ciertas de constituir un sindicato nacional.

Es difícil situar una mojonera de este período. Podría hablarse de su fin alrededor de la primera mitad de la década de los treinta y con más precisión a principios de 1932, cuando aparece constituida la Confederación Mexicana de Maestros, primera agrupación con aspiraciones de representar al conjunto del magisterio nacional.

De esta forma, este segundo período que distinguimos como antecedente del SNTE se caracteriza por los distintos intentos de constituir un sindicato nacional y concluye en 1943.

Al crearse la CROM en 1918 se suman a ella grupos de profesores de Veracruz,



Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí. EN 1920, Vicente Lombardo Toledano, asociado en ese tiempo a la CROM, organiza la Liga de Profesores del Distrito Federal. Al poco tiempo, con sede en la Ciudad de México, ésta se autodesigna Liga Nacional de Maestros.

El primer reconocimiento oficial de los derechos sindicales de los maestros fue obtenido en 1923, al firmarse un convenio con las autoridades del puerto de Veracruz. Durante el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán se registra una gran actividad por parte de sindicatos embrionarios de maestros.

En 1924, un grupo de maestros radicales constituye la Liga Nacional de Maestros Racionalistas. En 1926 Y 1927, la CROM llevó a cabo otro intento por organizar al magisterio nacionalmente, creándose la Confederación Nacional de Maestros, con Lombardo Toledano como secretario.

En realidad tales agrupaciones, creadas con carácter de sindicatos nacionales durante la década 1920-1930, no pasaban de ser organizaciones que carecían de miembros fuera de la capital.

Poco antes de que finalizara la década de los veintes, se formó una federación no muy compacta, llamada Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, que aparentemente fue más representativa que las que la precedieron.

Los primeros pasos hacia la formación de un sindicato nacional fueron dados por un grupo de connotados educadores y funcionarios de la SEP, quienes hacia 1930 habían constituido la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación.


A finales de 1931, esta agrupación llevó a efecto una alianza informal con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales y el Frente Revolucionario

del Magisterio, producto de la cual surgiría en marzo de 1932 la Confederación Mexicana de Maestros. La CMM, a pesar de haber asumido posiciones radicales, estuvo desde el principio estrechamente identificada con la política de la SEP; sus dirigentes, altos funcionarios educativos, lejanamente podían dar apoyo a los maestros comunes y corrientes en sus pugnas con el gobierno.

Dado que por aquellos años la política educativa oficial asumía, al menos de palabra, posiciones izquierdistas, la brecha entre la dirección y los miembros de la CMM no se abrió demasiado. Pero, fuera de la CMM, grupos radicales estaban desarrollándose y amenazaban sus cimientos. Ante ésta presión, durante la Convención Nacional de la Confederación, efectuada en Querétaro en marzo de 1934, se acordó que los puestos de dirección fueran ocupados exclusivamente por maestros con plazas de base, desligados de sus funciones de autoridad escolar. Así, por vez primera, se eligió a un maestro rural como secretario general.

Para esas fechas, se había organizado la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, filial de la Internacional de Trabajadores de la Educación, con sede en París y de filiación comunista. La sección mexicana estaba limitada a la capital, y estaba hábilmente dirigida por un puñado de jóvenes maestros radicales, entre quienes destacaban Rafael Ramos Pedrueza, Gaudencio Peraza y Miguel Arroyo de la Parra; a pesar de sus reducidas dimensiones, su grado de influencia era significativo.

Otros maestros radicales de provincia en la Ciudad de México, identificados por razones de origen y afinidades afectivas, habían integrado uniones y agrupaciones. A iniciati-



va de la Liga de Trabajadores de la Educación, todas estas pequeñas organizaciones fueron convocadas y a principios de 1935 se fusionaron para dar lugar al Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, entidad que dio la puntilla a la oficialista CMM.

A mediados de 1935, se llevó a efecto una convención del personal de las Escuelas Normales Rurales, Regionales Campesinas y Centrales Agrícolas, constituyéndose el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina, de tendencia izquierdista y afín al Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

A finales de 1935, con el FUNTE y otros sindicatos, como el SUTESC, se constituyó la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. Las pugnas con la CMM se agudizaron, al grado de que el propio presidente Lázaro Cárdenas exhortó a los organismos a conciliar intereses e integrar una central única.

Los primeros acercamientos se iniciaron en 1936, convocándose a finales del mismo año a un Congreso de Unidad que se reunió en Querétaro del 6 al 9 de febrero de 1937, producto del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, eligiéndose, tras enconados debates, a Cándido Jaramillo como secretario general.

La FMTE duró con vida tan sólo un año. En apariencia, el conflicto que impidió la consolidación de la nueva central del magisterio se dio entre el grupo lombardista y el del PCM. La intención de la CTM era controlar la nueva Federación a fin de que se adhiriera a ella.

Durante 1937, la FMTE trató de consolidar su autoridad como verdadera representante del magisterio nacional,


realizando esfuerzos en todos los estados para unificar a las facciones rivales y ponerlas bajo su control. Los ataques entre comunistas y cetemistas estuvieron a la orden del día. La unidad lograda en Querétaro fue tan sólo aparente, ya que para febrero de 1938 se hizo necesario un nuevo Congreso de Unificación, convocado esta vez para realizarse en la Ciudad de México.

Cetemistas y comunistas superaron sus diferencias y surgió así el primer sindicato representativo de la mayoría de los maestros de México: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, al frente del cual se designó a un Comité Nacional de Composición, integrado por las dos corrientes principales. Un joven maestro rural de posiciones izquierdistas quedó al frente de este Comité: Octaviano Campos Salas, quien más tarde haría exitosa carrera en la política nacional.

El nuevo sindicato se abocó a una labor de consolidación y unificación estado por estado, contando con un fuerte apoyo oficial. Bajo la superficie, continuaban las pugnas de facciones. En noviembre de 1938, un congreso de unificación en la capital fue disuelto entre desórdenes.

El divisionismo hizo crisis en el I Congreso Nacional, que fue convocado para los días 18-22 de febrero de 1940. Un día antes de su inicio, se generó un zafarrancho en el patio central de la SEP, chocando delegados pro y anticomunistas. Entre los primeros se encontraban figuras tan destacadas como Rafael Méndez Aguirre, Luis Álvarez Barret y Octaviano Campos Salas.

El I Congreso no pudo iniciar sus labores sino hasta el día 20 de febrero. Al siguiente día, los representantes derechistas instalaron



un congreso rival, producto del cual surgiría el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación.

Las pugnas dentro del congreso mayoritario fueron enconadas, enfrentándose los cuadros cetemistas en contra de los integrantes de la oposición de izquierda, fundamentalmente los grupos GAS y los miembros de la Oposición Sindical Revolucionaria.

Inconforme con la elección de Hermenegildo Peña como Secretario General del STERM, el comité nacional de la CTM intervino y reestructuró toda la dirección del STERM, imponiendo a Raymundo Flores Fuentes, quien había resultado derrotado en dos votaciones generales.

Antes de que concluyera 1940, resultaba evidente que el STERM se encontraba en un franco proceso de descomposición. En su interior se daba la lucha entre las corrientes comunista, cetemista, derechista y radical de izquierda. El cuadro se complicaba por el hecho de que algunos maestros no ocultaban sus intenciones de afiliarse a la CNC, aduciendo, con cierta razón, que la mayoría de los profesores eran rurales; recogiendo estas inquietudes surgió el 'Frente Revolucionario de Maestros de México, bajo el patrocinio de la central campesina.

En enero de 1941 se efectuó el II Congreso del STERM, acordándose expulsar a varios miembros del FRMM, organismo al cual se acusó de reaccionario. En los primeros días del mes de mayo de 1941, el FRMM denunció la quema de una bandera nacional y su sustitución por otra rojinegra durante los festejos del 1° de mayo en la Normal Rural de Ayotzinapa, acusándose de ello al STERM. El problema alcanzó dimensiones nacionales, siendo uno de sus primeros efectos la renuncia de Luis Sánchez

Pontón a la Secretaría de Educación, 10 días después del informe presidencial.

El Presidente Ávila Camacho designó como nuevo ministro al general y licenciado Octavio Vejar Vázquez, violentamente anticomunista y antisindicalista. Ello aumentó la confusión existente en el gremio magisterial. Pocos días después de haber asumido el cargo, el nuevo titular fijó a los líderes del STERM, del FRMM y del SNATE, un plazo perentorio para la unificación, *conminándolos asimismo a pasar al régimen del estatuto jurídico*, lo cual implicaba que el primer sindicato tendría que desprenderse de la CTM y el segundo de la CNC.

Con el objeto de quitarle la iniciativa al reaccionario ministro, el STERM y el FRMM firmaron un convenio del cual surgió un comité de unificación que convocó a un congreso para diciembre de 1941 en la ciudad de Querétaro.

Las autoridades de la SEP llevaron a efecto una serie de maniobras a fin de recuperar el control, logrando en principio la inasistencia del SNATE. Durante la realización del Congreso, con un despliegue de fuerza e inflando en forma desproporcionada la representación de delegados adictos a la SEP, se propuso a través de uno de los incondicionales de Vejar Vázquez la creación de un sindicato afín a las autoridades: el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación.

Los maestros salieron del Congreso de Unificación más divididos que nunca. Los grupos de filiación comunista se separaron y crearon el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza. El fracaso del ministro de educación era evidente, sus manipuleos habían generado una mayor dispersión del magisterio:

STERM, SNATE, SUNTE, SMMTE, se disputaban la representación del gremio.

A principios de 1942, la FSTSE, bajo cuyo amparo se habían cobijado los restos del STERM, acusó a Vejar Vázquez y al PCM de lo ocurrido en Querétaro. El SMMTE, por su parte, responsabilizó a la CTM, al PRM y a la FSTSE. Más tarde, la CTM exigió a Vejar Vázquez la inmediata reinstalación de mil trabajadores cesados por órdenes suyas. El SNATE anunció que apoyaría al impopular ministro.

El conflicto magisterial amenazaba con convertirse en una crisis política que rebasaba el marco educativo, requiriéndose la intervención directa del presidente Ávila Camacho, quien exhortó a los distintos grupos a conciliar intereses.

Tuvieron que pasar varias semanas antes de que los sindicatos accedieran, el 28 de abril de 1942, a constituir un Comité Coligado de Unificación Magisterial, firmándose en tal fecha un pacto de unidad y no agresión entre los tres organismos magisteriales más importantes: SUNTE, STERM y SMMTE.

Las diferencias entre los organismos firmantes del pacto de unificación se expresaron en la postergación, por cuatro veces, de la fecha para la celebración del congreso, fijándose en definitiva para el 24 de diciembre de 1943.

Este evento estuvo a punto de fracasar por los intentos del SUNTE y el STERM de convertirlo en un foro para pronunciarse en contra de Vejar Vázquez. Dado que Ávila Camacho deseaba la unificación del gremio magisterial a toda costa, sólo tuvo una alternativa: destituir al Secretario de Educación, lo cual ocurrió apenas dos días

antes de la fecha fijada para la iniciación del Congreso, designándose en su lugar a Jaime Torres Bodet, hasta ese día subsecretario de Relaciones Exteriores.

De tal forma, el presidente entregó la cabeza del impopular ministro a los grupos de izquierda; por otra parte, nombraba a una persona que no tenía simpatías políticas identificadas con ninguno de los sindicatos en pugna.

Los trabajos del Congreso de Unificación se llevaron a cabo del 24 al 28 de diciembre de 1943, llegándose a la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con la fusión del STERM, el SUNTE, el SMMTE, la FSAM, el SNATE y otros pequeños agrupamientos.

Los organismos sindicales del magisterio en pugna se unificaron, coincidiendo en elegir como Secretario General al historiador Luis Chávez Orozco, prestigiado militante dentro de los grupos de izquierda, pero sin ningún vínculo con los bloques magisteriales que le sirviera para garantizar la unidad de los maestros.

El primer Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado por una serie de elementos que representaban diferentes corrientes políticas y posiciones ideológicas, tal como se observa en el siguiente listado:

- Secretario General
- Srio. Trabajo y Conflictos
- Srio. de Propaganda
- Srio. de Educación
- Srio. de Relaciones
- Srio. de Previsión Social
- Srio. de Finanzas
- Srio. de Acción Deportiva
- Srio. de Control, Actas y Acuerdos
- Srio. de Estadística y Archivo

Luis Chávez Orozco (Univ. Obrera)
Valente Lozano Ceniceros (SUNTE)
José Fernández Zamora (STERM)
Arcadio Noguera Vergara (SUNTE)
Juan Negrete López (SUNTE) José
Cerón Cardona (SMMTE) Diódoro
Antúnez E. (Univ. Obrera) Joaquín
Guerra García (STERM) Armando
Ortega Barrios (SMMTE) Manuel
Villasana Jiménez (STERM)

El período de borrasca

Luis Chávez Orozco, electo para el período 1943-1945, renuncia en 1944 como consecuencia de los desajustes de la primera etapa de existencia del SNTE, la más crítica en la vida del sindicato, excluyendo quizás 1958, 1972 y el momento actual. Durante el período de Chávez Orozco se dan una serie de pugnas entre las diversas líneas políticas e ideológicas que integran el sindicato, sobresaliendo la lucha de los representantes de la Universidad Obrera y los antiguos militantes del STERM y del SUNTE.

Este tercer período en la historia de la organización sindical de los trabajadores de la educación abarca las gestiones de Chávez Orozco y de Gaudencio Peraza Esquiliano. (1943-1949).

EL SNTE, en opinión de Luis Medina, hereda en principio las tendencias que habían dividido al magisterio antes de lograrse la unidad. Así se distinguen las dos principales, representadas por los lombardistas y los comunistas, agregándose la tendencia encabezada por Luis Chávez Orozco y una minoritaria, denominada "demócrata" y dirigida por Rubén Rodríguez Lozano.

Las pugnas se vieron acentuadas por la


cercanía de la sucesión presidencial, ante la cual las facciones trataron de capitalizar políticamente la unidad obtenida.

El período de Luis Chávez Orozco constituye, junto con el de Gaudencio Peraza (1945-1949), el momento más crítico en la historia del SNTE. Los ataques menudearon por todos lados. En mayo de 1944, *La Prensa* denunció la existencia de escandalosos despilfarros de las cuotas sindicales. Los ataques vuelven a repetirse en agosto. El 20 de octubre de 1944 inicia sus trabajos el II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, planteándose desde el primer día un violento desacuerdo por parte de los lombardistas encabezados por Álvarez Barret y los demócratas de Rodríguez Lozano con motivo de los procedimientos de la comisión dictaminadora de credenciales. En protesta, Álvarez Barret y su facción abandonaron el local.

El 26 de octubre, el Consejo dictaminaba la expulsión de Hermenegildo Peña, Félix Patino y Gaudencio Peraza, bajo la acusación de deslealtad e intentos por dividir la unidad del magisterio nacional. El grupo de expulsados, además de interponer una demanda contra esta decisión ante la Junta de Arbitraje de los Trabajadores del Estado, se dedicó a movilizar sus cuadros en todas las secciones del país.

Los esfuerzos del comité ejecutivo dirigido por Chávez Orozco se orientaron a contrarrestar estos intentos divisionistas, los cuales finalmente provocaron la renuncia del eminente historiador.

En los primeros días de marzo de 1945, en *Últimas Noticias de Excelsior*, *La Nación* y *Novedades* se publicaron declaraciones de Rubén Rodríguez Lozano en las que acusaba



a Chávez Orozco y a otros integrantes de su grupo de disponer de varios sueldos y regalías que habían sido otorgadas por el secretario de Educación Pública.

El 4 de abril de 1945, Luis Chávez Orozco presentó su renuncia al cargo de Secretario General del SNTE. En el texto de la misma señala: "La participación, pequeña o grande, que he tenido en esa empresa, no puede ir más allá de los extremos a que he llegado, pues ha superado el límite de mi capacidad física y de mi resistencia moral".

El CEN, ante la insistencia de Chávez Orozco, adelantó la fecha fijada originalmente para iniciar los trabajos del II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, del 20 al 28 de abril, a efecto de que fuera dicho Consejo el que aceptara o rechazara tal renuncia.


Fue precisa la intervención directa del presidente Ávila Camacho para hacer que Chávez Orozco se desistiera de su decisión, realizándose una entrevista en Los Pinos el día 14, durante la cual el primer mandatario pidió a todos y cada uno de los integrantes del CEN su cooperación para que los trabajadores continuaran unidos.

Después de haber retirado su renuncia, el CEN acordó aplazar el II Consejo para los días 15, 16 y 17 de mayo de 1945. Los sucesivos aplazamientos de este evento son un indicio de las fuertes presiones a que fue sometido el CEN por parte de los grupos disidentes encabezados por Rodríguez Lozano y Peraza Esquiliano.

El II Consejo Nacional Ordinario se llevó a efecto, finalmente, del 18 al 27 de julio de 1945. Al parecer, la intención de los disidentes fue retrasar su realización hasta lograr consolidar su fuerza con el candidato presidencial Miguel Alemán, cuyo destape ocurrió durante la primera quincena del mes de julio.

En el primer día de sesiones, Luis Chávez Orozco presentó su renuncia irrevocable al cargo de Secretario General del CEN del SNTE. De acuerdo con la información oficial, el dimitente fundó los motivos de su determinación en el hecho de que Luis Álvarez Barret, Secretario de Trabajo y Conflictos, sostenía una línea política sindical con la cual él discrepaba fundamentalmente, siendo además, esa línea, la preconizada por Vicente Lombardo Toledano.

Posteriormente, en una misiva publicada por *Acción Social* (septiembre 1945), una vez separado de su cargo, Luis Chávez Orozco manifestaba: "Desde que asumí la Secretaría General del Sindicato, tomé la determinación de ser factor de unidad del Comité Ejecutivo integrado por personas que representaban viejas tendencias antagónicas en el movimiento sindical del magisterio. Para conseguir esto, me propuse coordinar tales tendencias. La empresa era difícil, en sí misma, como que coordinar voluntades es una de las tareas más ingentes que un ser humano pueda imponerse, y más cuando tales voluntades son, arrastradas por inspiraciones muy ajenas a los intereses de los dirigentes, como es el caso del Sindicato de Maestros, organización cuya importancia despierta apetitos incontenibles a los ambiciosos que quieren controlarla para su propio provecho político. Eso sucedía en el SNTE: por una parte, el Lie. Vicente Lombardo Toledano y por otra el Lie. Octavio Vejar Vázquez, trabajaban por imponer sus respectivos criterios a través de sus amigos, miembros del CEN. Por eso se inició la lucha en el seno de la organización, casi en el momento mismo de nacer. Mi situación era incómoda, pero llevadera, en tanto que las



fuerzas que influían en el CEN no pretendieron conducir a la organización por caminos que repugnarán a mi conciencia de ciudadano y dirigente sindical. Pero tal situación no podía, por su carácter precario, prolongarse por mucho tiempo".

Una vez aceptada, por mayoría absoluta, la renuncia de Chávez Orozco, se acordó renovar por completo el CEN, designándose como Secretario General a Gaudencio Peraza. En la primera parte de su discurso como nuevo dirigente nacional del SNTE, Peraza Esquiliano manifestó: "He venido aquí por el voto de ustedes y quiero agradecer la designación que han hecho a mi favor. Al mismo tiempo, tengo el más vivo deseo de hacer una declaración. Hablo como discípulo del maestro Vicente Lombardo Toledano; hemos venido aquí, hemos luchado en defensa de una línea política; esta línea política es la establecida por nuestro sindicato en su gran Congreso de Unidad, en donde se construyó sobre la base de un discurso que el maestro Lombardo Toledano pronunció en aquella ocasión".

El curriculum del nuevo dirigente del CEN del SNTE es en verdad impresionante. Originario de Ixil, Yucatán, asume el cargo a los 32 años de edad. Líder estudiantil de izquierda radical, miembro activo de la Sección Mexicana de la Internacional de Trabajadores de la Educación, figura prominente del PUNTE, de la CNTE, de la FMTE, del STERM y del SUNTE, Gaudencio Peraza presidirá los destinos del SNTE de 1945 a 1949.

Su período al frente del sindicato será no menos turbulento que el encabezado por Chávez Orozco. Se mantendrá a base de una serie interminable de maniobras y sorteando innumerables obstáculos.

Al final de su camino como máximo dirigente del SNTE habrá dejado de lado a la

mayoría de los dirigentes con los cuales en un momento formó equipo para destituir a Luis Chávez Orozco, como Luis Álvarez Barret, Rafael Herrero, Hermenegildo Peña, Jorge del Río Calderón, entre otros. Finiquitada la influencia del grupo encabezado por Chávez Orozco, se desata una serie de pugnas entre los integrantes de la coalición triunfadora. La hemerografía consultada al respecto da tan sólo una idea fragmentaria de estos hechos ocurridos; hipotéticamente se puede pensar que se da una depuración de las facciones o grupos de izquierda.

Es preciso ahondar más en éste problema y obtener una identificación de las corrientes ideológicas que se debatieron durante aquella época, considerada por algunos como esencial para la consolidación de la unidad que caracterizó al SNTE una vez concluido el período de Gaudencio Peraza.

Para sus apologistas, este proceso de consolidación es atribuido al influyente y carismático líder que sucede a Peraza Esquiliano, el joven profesor colimense Jesús Robles Martínez. Sin demeritar la labor de Robles Martínez, consideramos que parte de la conformación del SNTE, de su consolidación como central única del magisterio debe atribuirse al profesor yucateco.

Peraza Esquiliano asumirá la Secretaría General del CEN por acuerdo del II Consejo con carácter provisional hasta la realización del I Congreso Nacional Ordinario, que tiene efecto los últimos días de diciembre de 1945 en la ciudad de Cuernavaca.

Durante el primer año de gestión de Gaudencio Peraza se mostrarán tendencias divisionistas tanto localmente como en el CEN, que harán crisis en ocasión del III Consejo Nacional Ordinario. Este evento debía haberse efectuado del 28 al 30 de noviembre de 1946 en la Ciudad de México.

Más tarde la sede se cambió a Guadalajara y, a última hora, el GEN tuvo una reunión con los delegados en la capital del país en la que, aduciendo razones de lejanía, logró que se cambiara a Puebla y que iniciara sus trabajos el 3 de diciembre.

Cuando ya los delegados habían emprendido el viaje a esa ciudad, se presentaron en el edificio sindical Cándido Jaramillo y Valente Lozano Ceniceros, para informar que tanto ellos como Hermenegildo Peña y Federico González Gallo no estaban dispuestos a acudir al Consejo en Puebla.

En el curso de las sesiones, los integrantes del III Consejo acordaron retirar a los indisciplinados de las comisiones sindicales que habían venido desempeñando, además de consignarlos ante la Comisión de Honor y Justicia.

El año de 1947 fue también difícil para el CEN encabezado por Gaudencio Peraza, ya que persistieron los intentos divisionistas dirigidos por Peña y Álvarez Barret, sumándose a ellos Rafael Herrera Ángeles y Jorge del Río Calderón, quienes ocupaban las secretarías de Organización y de Acción Social, respectivamente.

A lo largo de todo este año, se manifestaron conflictos en distintas secciones del país, destacándose los casos de Veracruz, Querétaro y Jalisco, que dieron pie a las determinaciones que se tomaron en contra de Herrera Ángeles, del Río Calderón y Carlos B. Alonso.

Todos estos casos, y su trasfondo a nivel nacional, fueron discutidos durante el IV Consejo Nacional Ordinario, realizado en Guadalajara, cuyo desarrollo fue tormentoso. En opinión de Enrique W. Sánchez: "...el IV Consejo Nacional Ordinario, realizado en Guadalajara, fue un modelo de fintas y

maniobras necesarias para preservar la unidad lograda con tantos esfuerzos. Esta asamblea se instaló doble: unos delegados reales o apócrifos se reunieron en el Teatro Degollado con el grupo de Rafael Herrera Ángeles. En tanto, otros integrantes de la Fracción Nacional Revolucionaria del Magisterio se posesionaron del Hotel Palacio y ahí sesionaron para concluir desconociendo al propio Herrera Ángeles y a otros integrantes del CEN"

La información recolectada para el año de 1948 es totalmente insuficiente. Tan sólo se tiene noticia acerca de las maniobras perpetradas por el ex-dirigente Jorge del Río Calderón para controlar al magisterio de Morelos, señalándose que había sido separado del SNTE por su participación en el IV Consejo Nacional apócrifo y acusado de desfalco en perjuicio de la Cooperativa de Trabajadores al Servicio del Estado.

El II Congreso Nacional Ordinario del SNTE se llevó a cabo en Acapulco, Gro. los días 31 de enero, 1º y 2 de febrero de 1949, resultando electo como Secretario General del CEN, el Ing. Jesús Robles Martínez, egresado de la ESIME, de militancia izquierdista en sus años estudiantiles, activo dirigente de la Sección X y responsable de la Fracción Nacional Revolucionaria del Magisterio durante la administración de Gaudencio Peraza.

Robles Martínez dejaría una huella perdurable en el SNTE y a él se atribuye la consolidación del sindicato. Lo que de él se dice es más, mucho más de lo que verdaderamente se ha investigado. Al respecto, Aurora Loyo Brambila, en su reciente publicación indica, citando un documento del MRM: "En relación a Jesús Robles Martínez, el MRM denunció

cómo en el II Congreso Nacional del SNTE que se efectuó en Acapulco, Gro. el grupo lombardista (...) impuso a Robles Martínez como secretario general del sindicato; 'pero este individuo no se resignó a continuar de discípulo segundón del alemanismo y él mismo ingresó como miembro menor de este grupo oligárquico'». ¹

Consolidación del SNTE.

A partir de 1949, por la labor del grupo de Peraza Esquiliano, tenemos un sindicato del cual, si bien no puede decirse que ha quedado bien consolidado, sí es factible afirmar que confronta *otros problemas*, nuevos problemas, que reflejan también el momento o la coyuntura nacional que se está viviendo en México.

Fuera del SNTE han quedado las corrientes y facciones que dieron contenido al período 1943-1948. El problema fundamental será ahora la consolidación de la hegemonía de un grupo que mantendrá su influencia hasta 1972, sorteando pugnas internas como las planteadas entre Robles Martínez, Sánchez Vite y Enrique W. Sánchez, y de las que se derivarán amplios movimientos de disidencia como el conflicto de la Sección IX, de donde surgirá el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

El nuevo grupo de dirigentes, aunque formado dentro de las luchas del período anterior, estaba totalmente desligado de los viejos conflictos; su participación en los organismos de los cuales se derivó el SNTE fue secundaria, tan solo experiencias formativas que serán aprovechadas en una forma quizás oportunista.

Existe también una diferencia con respecto a todo aquel puñado de dirigentes

radicales con posiciones izquierdistas: los Peraza, los Peña, los Álvarez Barret. Los nuevos dirigentes harán carreras políticas a escala nacional. No serán simples diputaciones federales las que obtendrán en el escenario político del país: ahora serán senadurías, gubernaturas, direcciones de empresas descentralizadas, secretarías de estado, direcciones de centrales nacionales de trabajadores.


En 1943-1948 la izquierda se hará pedazos entre sí, no habrá ni siquiera una victoria pírrica; de esta intensa lucha quedará un foro lleno de cadáveres, el camino quedará despejado para las nuevas direcciones que aprovecharán el poder del SNTE para escalar importantes posiciones en la política nacional. En otras palabras, nadie supo para quién finalmente trabajó.

Jesús Robles Martínez, 1949-1952

En un primer balance hecho por el CEN presidido por Robles Martínez, en julio de 1949, se informa acerca de una serie de paros o emplazamientos a huelga presentados en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Baja California Sur, Durango e Hidalgo. En todos estos casos las movilizaciones fueron motivadas por peticiones de aumentos o mejoras salariales.

Del 22 al 24 de febrero de 1950, en Veracruz, tuvieron lugar los trabajos del V Consejo Nacional Ordinario. Cabe mencionar que fue el primero de estos eventos que se desarrolló tranquilamente, pues no se presentaron enconados debates o maniobras como los que caracterizaron a los efectuados anteriormente.

En marzo de 1950, los integrantes del



CEN publicaron un manifiesto en el cual criticaron una noticia publicada por Excélsior el 4 del mismo mes. El CEN señaló que era inexacto que cuatro de sus integrantes hubieran actuado durante su ejercicio, en contra de Robles Martínez, por iniciativa propia o inspirados por algún exdirigente.

A mediados de 1950, el CEN apoyó la lucha de los maestros estatales de Nayarit, agrupados en la Sección LI, cuyos directivos habían sido cesados por el gobierno de Flores Muñoz. En septiembre se intervino en el problema interno de la Sección XXII de Oaxaca, donde habían surgido dos grupos que se disputaban el control del comité ejecutivo. Uno de ellos era presidido por Manuel Zarate Aquino.

De acuerdo con la escasa información recolectada, un problema importante que se planteó durante el período de Robles Martínez, sobre todo en el año de 1951, fue el referente a la formación de un Frente Nacional de Unificación Magisterial, promovido por maestros afiliados al Partido Popular, destacando al respecto la participación del Prof. Jorge Cruickshank García.

Un editorial de Reivindicación, órgano de difusión del CEN, aparecido en abril de 1951, desautorizó toda gestión que partiera de personas que carecieran de la debida representación sindical, señalando que los integrantes del SNTE en ningún momento se prestarían a ser instrumentos ciegos de oposición al régimen.

En el mismo, órgano, en octubre de 1951, aparece un manifiesto firmado por los integrantes del CEN y de todos los comités ejecutivos seccionales, dando su apoyo a Robles Martínez y exhortando a los dirigentes del Partido Popular para que se abstuvieran de seguir realizando

maniobras divisionistas dentro del SNTE a través del Frente Nacional de Unificación Magisterial.

En un comunicado del CEN aparecido en Reivindicación de enero de 1952, se indicaba que era totalmente falso y desorientador lo aparecido en el diario El Popular del 22 del mismo mes, afirmándose que en ningún momento se habían iniciado gestiones de acercamiento con los integrantes del citado Frente, ni mucho menos sostenido pláticas con el Lic. Lombardo Toledano, puesto que durante la celebración del VI Consejo Nacional Ordinario se había aprobado solidarizarse con la candidatura de Adolfo Ruíz Cortines.

En octubre de 1952, Robles Martínez publica una carta en la cual señala que con motivo de la convocatoria del III Congreso Nacional Ordinario del SNTE y de su designación como presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Cruickshank García y Macario Méndez habían desatado una intensa campaña publicitaria de calumnia y difamación; Robles Martínez exhortó a este grupo a probar ante los delegados del III Congreso que el CEN se hubiera negado a plantear las demandas de los maestros o que hubiera manejado en su provecho 10 millones de pesos.

El III Congreso Nacional del SNTE se llevó a cabo en la ciudad de Durango, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1952. En su tercer y último informe al frente del CEN, Jesús Robles Martínez justificó la decisión tomada por el VI Consejo Nacional Ordinario, realizado durante la primera quincena de diciembre de 1951 en Uruapan Mich., en el sentido de prolongar la gestión del CEN y posponer la renovación de directivos nacionales hasta que ocurrieran las elecciones presidenciales. De haberse efectuado el III Congreso

en ese entonces (debería haberse realizado en los primeros meses de 1952), "en momentos en que el país entero se hallaba convertido en inmenso campo de lucha en el que los partidos políticos se disputaban el control de la ciudadanía (...) el Congreso habría sido arrollado por la avalancha demagógica, se habría ocupado de todo, menos de los problemas magisteriales y seguramente habría puesto en peligro la existencia misma de la organización"

En otra parte de su alocución, Robles Martínez señala que al asumir la dirección del SNTE en 1949, los integrantes del CEN habían podido constatar "que el estado general de la organización distaba mucho de ser satisfactorio, debido a que continuaban imperando muchos factores adversos, todos ellos resultantes de las prolongadas luchas internas en las que hasta entonces se habían empeñado los distintos grupos que trataban de alcanzar la hegemonía por el predominio exclusivo de elementos pertenecientes a sus respectivos bandos". Robles Martínez agrega que a ello se sumaba el hecho de que el SNTE apenas si contaba con un escaso patrimonio y carecía de un eficiente servicio médico asistencial.

Más adelante, Robles Martínez indicó que, "convencidos de que ningún programa era factible de llevarse a cabo mientras la unidad del magisterio no fuese una realidad, los primeros esfuerzos se avocaron a consolidar la autoridad de los órganos nacionales de gobierno sindical, de manera tal que la disciplina y el interés de la organización prevaleciera sobre cualesquiera otros, implicando, asimismo, proscribir del seno del magisterio las pugnas de carácter ideológico".

Durante el III Congreso Nacional Ordina-


rio resultó electo como Secretario General del SNTE el profesor hidalguense Manuel Sánchez Vite.

Manuel Sánchez Vite, 1952-1955

Manuel Sánchez Vite, originario de Molango, Hgo., asume la dirección nacional del SNTE a la edad de 37 años. La semblanza publicada en *Magisterio* (órgano del CEN que sustituiría a *Reivindicación* tras el conflicto de 1958), señala lo siguiente: "Manuel Sánchez Vite era sólo un modesto maestro rural en 1936, pero, impulsado por un firme deseo de mejorar su formación profesional, adquirió posteriormente su título de maestro normalista y se inició en las lides sindicales en el año de 1942, distinguiéndose desde entonces como organizador dinámico. Llegó al comité de la Sección 9 como representante de los centros escolares; de 1947 a 1949 fue secretario general de dicha sección; de 1949 a 1952 formó parte del CEN como Secretario de Prensa y Propaganda".

La información recopilada para el período encabezado por Manuel Sánchez Vite es aún escasa. Tal como se indica en el trabajo de Aurora Loyo Brambila, el hecho de que el nuevo CEN fuera seleccionado poco antes de concluir el período de Miguel Alemán explica la tirantez existente en las relaciones entre la SEP y el SNTE que caracterizó al trienio de Manuel Sánchez Vite².

Tres meses después de asumir la Secretaría General, el 18 de febrero de 1953, aparece publicada una declaración suscrita por todas las secciones del SNTE en apoyo del CEN, en la cual se indica: "Ante la serie de aseveraciones calumniosas que pretenden atribuir al actual CEN del SNTE el auspicio de una campaña de tendencias políticas encami-



nadas a socavar la autoridad del régimen que preside el señor Don Adolfo Ruiz Cortines, los representantes seccionales del país hacen formal excitativa a los maestros de la república para que se presten a combatir con energía a quienes tratan de sembrar el desconcierto en nuestras filas y rechacen la intervención de toda persona que sin representación alguna trate de intervenir en la discusión de situaciones y problemas en cuya resolución sólo deben participar los órganos de gobierno sindical auténticos y legítimamente nominados en el III Congreso Nacional de Durango". En el documento de los secretarios seccionales, después de darse un voto de confianza al CEN se repudió a quienes trataban de minar la unidad del SNTE ofreciéndose en forma vergonzosa y servil ante algunos funcionarios segundones de la SEP como instrumento de división.

Enrique W. Sánchez, 1955-1958

Enrique W. Sánchez fue designado Secretario General del CEN del SNTE durante el IV Congreso Nacional Ordinario efectuado en Acapulco, del 18 al 20 de noviembre de 1955. De acuerdo con Aurora Loyo Brambila, "la elección de Enrique W. Sánchez gozó del apoyo del presidente Ruiz Cortines, representando así el nuevo secretario una alternativa diferente frente al grupo alemanista encabezado por Jesús Robles Martínez, y sobre todo por Manuel Sánchez Vite, quienes en los últimos años habían detentado el control absoluto del SNTE".³

Enrique W. Sánchez es originario de Canatlán, Dgo.; asume el cargo a la edad de 44 años y su trayectoria es un tanto similar a la de los primeros dirigentes del SNTE. Maestro rural en 1929; organizador dos años

después de un sindicato de maestros serranos en su estado natal; participante del Frente Único de Maestros Socialistas del estado de Durango en 1935; secretario general de la Federación de Sindicatos de Maestros Socialistas de Durango; participante en los congresos de constitución de la FMTE, del STERM y del SNTE.


En el aparato de la dirección nacional del SNTE desempeñó los puestos de Secretario Auxiliar de Conflictos, Secretario de Organización y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

A Enrique W. Sánchez le tocó enfrentar el explosivo Movimiento Revolucionario del Magisterio, surgido de la Sección 9, que agrupa a los maestros de primaria del Distrito Federal.

Aurora Loyo Brambila señala como causas generales de este conflicto las siguientes: el descenso del poder adquisitivo del sueldo promedio burocrático, que alcanzó un porcentaje de 50% de 1939 a 1952 y que se vio acentuado a raíz de la devaluación de 1954; irregularidad en el funcionamiento de los órganos de representación de la Sección 9; el reacomodo que se realizó en todas las secciones de SNTE a consecuencia del cambio del CEN, y que se evidenciaba en la pugna mantenida entre Sánchez Vite y W. Sánchez, el cambio de poderes federales en 1958⁴.

Una característica del movimiento de la Sección 9, destacada por la autora citada, fue la conjugación en esta lucha de demandas económicas con exigencias de democratización de la organización sindical, tanto a nivel seccional como nacional.

Dado que ya existen dos obras que tratan acerca de este conflicto, partiremos por el momento de ellas para ofrecer una síntesis del mismo. En *El afianzamiento de la estabili-*



dad política, de Olga Pellicer y José Luis Reyna, (*Historia de la revolución mexicana. Período 1952-1960*. El colegio de México, México, 1978), se indica que la primera noticia de la oposición organizada de los maestros de la Sección 9 se originó al darse a conocer los resultados de la negociación salarial realizada por la dirección seccional, a principios de julio de 1956; el día 10 del mismo mes, se llevó a cabo una manifestación de protesta frente a Palacio Nacional, con un contingente estimado en más de 20 mil personas, organizándose a continuación un Comité Pro-Pliego Petitorio.

La atención comenzó a centrarse en la próxima renovación del comité seccional, aunque las pugnas entre Sánchez Vite y W. Sánchez constituían aún el foco de atracción. La posibilidad de que un candidato independiente como Othón Salazar Ramírez llegara a la dirección de la Sección 9 hizo pasar a segundo término las diferencias entre los dirigentes nacionales, quienes a partir de finales de 1956 harían causa común en contra del enemigo.

Un congreso seccional efectuado el 9 de septiembre de 1956 eligió a Salazar Ramírez como nuevo secretario general de la Sección 9. Ante esto, el CEN acordó intervenir en la dirección de la conflictiva sección, desconociendo la validez del congreso.

Del 20 al 21 de noviembre de 1956 se realizó el IX Consejo Nacional Ordinario del SNTE. Los delegados aprobaron la intervención del CEN en la Sección 9 y ratificaron el acuerdo para que un representante del mismo siguiera atendiendo los asuntos de tal sección. Asimismo, se facultó al CEN para que integrara una Comisión de Honor y Justicia que dictaminara sobre la "conducta divisionista" observada por


Othón Salazar Ramírez, Encarnación Pérez Rivero, Antolín Rodríguez Vela y otros disidentes. Finalmente, se facultó al CEN para que convocara al congreso de la Sección 9 cuando la situación interna de la misma garantizara la unidad monolítica del magisterio que agrupaba en sus filas.

Por otra parte, el IX Consejo ratificó los acuerdos tomados por el CEN para enfrentar movimientos divisionistas surgidos en las secciones IV de Campeche y XXXIII de Yucatán, donde venían funcionando dos direcciones seccionales.

A principios de 1957, el Tribunal de Arbitraje emitió un fallo en favor de la intervención del CEN en la Sección 9, señalando que tenía facultades para proceder en ese sentido.

De acuerdo con Aurora Loyo Brambila, durante 1957 el movimiento entró en su punto muerto, ya que el CEN había al parecer roto la unidad del comité directivo presidido por Salazar Ramírez al ofrecer puestos y comisiones a varios de sus integrantes. El grupo del carismático profesor trató entonces de allanar sus diferencias con el CEN y utilizar los cauces legales para plantear sus demandas contenidas en el pliego petitorio de 1956, sin que se diera respuesta a ellas tanto en la SEP como en la dirección nacional del SNTE. Para ese entonces, los disidentes se habían constituido ya en el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

La chispa que encendió de nuevo el conflicto, ampliándolo a niveles sin precedente y coincidiendo con otros movimientos de insurgencia sindical, fue la represión policiaca de una manifestación celebrada el 12 de abril de 1958 en el Zócalo de la capital.



El CEN contraatacó movilizando a las directivas de otras secciones en contra del MRM e iniciando una fuerte campaña de desplegados y declaraciones en la prensa, en las cuales se resaltaban los logros obtenidos y se calificaba de minoristas y alborotadores al servicio de intereses extraños a los maestros disidentes.

Por su parte, las autoridades educativas se negaron a entablar negociaciones con el MRM, señalando que sólo se atenderían las peticiones planteadas a través de los órganos legalmente constituidos y reconocidos del SNTE.

El 1° de mayo de 1958, tras haber efectuado una manifestación, grupos de maestros, padres de familia y estudiantes del IPN y de la UNAM instalaron un campamento en el patio central de la SEP. Esta medida se reforzó con un paro de labores que afectó a buena parte de los planteles de primaria en el Distrito Federal.

El 9 de mayo, una comisión de disidentes se entrevistó con Benito Coquet, secretario particular del presidente Ruiz Cortines, iniciándose formalmente las negociaciones. En un intento de conciliación, las autoridades de la SEP pagaron los sueldos quincenales a los maestros de primaria.

En el tradicional homenaje a los maestros, el 15 de mayo, el presidente Ruiz Cortines los exhortó a cumplir con su misión, anunciando la realización de un estudio por parte del gobierno federal tendiente a elevar las percepciones del magisterio. El triunfo de los disidentes era con ello evidente; en tanto, el CEN continuaba sus ataques y llamados a la unidad del magisterio.

El 27 de mayo, al concluir el período vacacional, continuó el paro de escuelas

primarias, reconociendo la misma prensa que el funcionamiento de éstas había sido punto menos que anárquico. El día 31, una comisión de los disidentes fue recibida personalmente por Ruiz Cortines.

El 2 de junio, se anunció que, por acuerdo del Presidente de la República, se había otorgado un aumento del 18.75% a los maestros. Ante esta decisión, el 5 de junio los disidentes abandonaron el edificio central de la SEP.

El 31 de agosto de 1958 tuvieron lugar dos congresos de la Sección 9. La Profra. Rita Sánchez de Valle, electa en el congreso manejado por el CEN, anticipó la realización de actos para demostrar las fuerzas de la organización, y consignar a Othón Salazar ante una Comisión de Honor y Justicia. En el Congreso del MRM fue electo Othón Salazar, acordándose solicitar al Tribunal de Arbitraje que declarara nulo el Congreso en el cual había sido electa Sánchez de Valle.

El 1° de septiembre, en su último informe de gobierno, Adolfo Ruiz Cortines, al referirse a los recientes movimientos sindicales, manifestó que si la persuasión no bastaba, la fuerza mantendría el orden, señalando que si en un principio se había actuado con tolerancia, en caso de que se repitieran los actos de provocación, el gobierno actuaría con energía para reprimirlos.

El MRM convocó a una manifestación para el día 6 de septiembre. La realización de este acto fue impedida por la policía y Othón Salazar detenido junto con otros dirigentes pocas horas antes de que se iniciara. Enfrentamientos entre grupos de manifestantes y policías ocurrieron en el centro de la Ciudad de México hasta cerca de las cinco de la tarde.

La fuerza pública se apoderó de la fábrica El Ánfora y sometió a estricta vigilancia los locales sindicales de petrolero y ferrocarrileros. El ejército empezó a patrullar las calles, resguardando en especial el centro de la capital y otros lugares considerados conflictivos.

Al día siguiente, se anuncia que Othón Salazar y otros líderes disidentes serán consignados por el delito de disolución social, lo cual ocurre el día 9. Exigiendo la libertad de los detenidos y la celebración de un recuento para dirimir lo relativo a la dirección sindical de la sección 9, el MRM convoca a la realización de una serie de paros.

Estas medidas se suspenden el día 11 por las seguridades que ofrece el gobierno para solucionar las demandas. Después de una serie de negociaciones presididas por el Secretario de Gobernación, el CEN accedió a efectuar un recuento, convocado para el día 30 de septiembre.

Dados los impedimentos para que Othón Salazar participara en las elecciones seccionales, el candidato del MRM fue Gabriel Pérez Rivero, resultando triunfador del referéndum al obtener 9,805 votos contra 37 de Jorge Vigneles.

Durante los primeros días del gobierno de Adolfo López Mateos, a solicitud de los nuevos directivos nacionales del SNTE, la Procuraduría se desistió de la acción penal en contra de Othón Salazar y su grupo.

Alfonso Lozano Bernal, 1958-1961

El V Congreso Nacional del SNTE se reunió los días 21 y 22 de noviembre de 1958 en Monterrey. En el CEN que presidió Lozano Bernal se encontraban: Edgar Robledo Santiago, Valente Lozano Ceniceros y Federico González Gallo, como secretarios de Relaciones, Planeación y Ajustes

respectivamente. El presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia era el Profr. Enrique Olivares Santa-na. Rita Sánchez de Valle era Presidente de la Comisión de Acción Femenil, Indalecio Sayago de la de Asuntos Técnicos y Jorge Cruickshank García de la Comisión Editorial. Como representante en la Comisión Nacional de Escalafón estaba Carlos B. Alonso.

Una integración de distintas tendencias o corrientes que habían venido actuando en el SNTE, algunas de ellas marginadas desde los dos primeros periodos, es el resultado del V Congreso Nacional. Al respecto, Enrique W. Sánchez asegura que su desarrollo fue tormentoso, ya que en él se discutió la reintegración de los maestros «othonistas» al seno del sindicato.

Alfonso Lozano Bernal era originario de Saltillo, egresado de la ESIME, activista estudiantil de posiciones izquierdistas; directivo de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, miembro del STERM, sindicato en el cual participa a nivel delegacional; secretario particular del Secretario General de la Sección X, Secretario de Finanzas y Secretario General de la misma en 1954; en 1955 es Secretario de Organización del CEN. Su relación con Jesús Robles Martínez se evidencia al ver este curriculum.

A partir de este periodo, se inicia la publicación de *Magisterio*, órgano editorial del CEN que sustituye a *Reivindicación*, revista que desaparece poco antes de la iniciación del movimiento magisterial de 1958.

En los primeros días de diciembre de 1959, tuvieron lugar los trabajos del XI Consejo Nacional Ordinario del SNTE en Querétaro. Según señala Aurora Loyo, en este acto se expresó una especie de "rebelión" de la mayoría de los integrantes del CEN en contra del tutelaje ejercido por

Robles Martínez sobre Lozano Bernal.

El conflicto más importante durante la presidencia de Lozano Bernal, fue el relacionado con la Sección 9, que, como hemos visto, estaba controlada por el grupo de disidentes del MRM. Las relaciones entre el CEN y la dirección de la Sección 9 encabezada por Gabriel Pérez Rivero fueron tirantes, llegando a su extremo en el año de 1960.

El CEN puso innumerables obstáculos a las labores de la dirección sindical de la Sección 9; la agresión sistemática provocó respuestas inadecuadas por parte de ésta última. Así, el pretexto para su destitución, fue el acuerdo de los dirigentes del MRM de no participar en el desfile del 1° de mayo de 1960.

Con este motivo, en abril de 1960, un dictamen de la Comisión Nacional de Vigilancia consignó al comité ejecutivo seccional de la 9 a una Comisión Nacional de Honor y Justicia, integrada por secretarios de sección.

El 11 de mayo, la citada Comisión de Honor y Justicia, partiendo de esa torpe decisión, determinó la expulsión de los dirigentes seccionales de la 9. Con el objeto de tratar el caso, el CEN convocó a un Consejo Nacional Extraordinario, el segundo en la historia del SNTE, que se realizó en Acapulco, el 17 de mayo de 1960.

La versión oficial, que transcribimos de *Magisterio* (junio 1960) señala: "...después de oír en descargo a los dirigentes que habían sido de la Sección 9 del SNTE, el II Consejo Nacional Extraordinario en Acapulco, tomó unánime acuerdo expulsar del seno del SNTE al comité ejecutivo seccional encabezado por el Profr. Gabriel Pérez Rivero, designándose

una comisión ejecutiva presidida por Máximo Revuelta Villalobos".

El escrito citado indica que "al hacer uso de la palabra, Pérez Rivero perdió la ecuanimidad y en vez de aportar pruebas evidentes de descargo se pronunció por la amenaza, utilizando un lenguaje lamentable para anunciar, para el 10 de julio, un paro indefinido de labores en jardines de niños y primarias del Distrito Federal".

En opinión de Loyo Brambila, se estima que más del 50% de los maestros secundaron el paro. Las autoridades de la SEP amenazaron en principio con ceses a los participantes y, a medida que el movimiento se fortalecía, se pasó a los hechos. A principios de agosto, la actitud de las autoridades se endureció: además de tomar estas medidas administrativas, se procedió a reprimir en forma abierta las manifestaciones y actos de protesta que hasta ese momento se habían realizado sin obstáculos. Por esto, a finales de agosto de 1960 los maestros de la Sección 9 decidieron levantar el paro, que ya se extendía por más de tres meses.

El movimiento había sido ya erosionado; durante la primera quincena del mes de septiembre de 1960, el Tribunal de Arbitraje rechazó efectuar un plebiscito, justificando esta negativa en el carácter extemporáneo de tal medida.

En *Magisterio* de septiembre de 1960, se anunció la constitución (el 25 de julio) del Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación, para combatir acciones desviacionistas como las presentadas en contra del artículo 3° constitucional o las planteadas por el MRM.

Pasando a otros problemas, el 12 de octubre de 1960 se firmó un convenio con el

gobernador de Sonora, Álvaro Obregón Jr., mediante el cual se puso fin al conflicto que obligó al CEN a acordar la huelga indefinida en las secciones 28 y 55, que agrupan al magisterio federal y estatal, en protesta por el cambio de adscripción de cerca de 200 maestros que afectaba fundamentalmente a los integrantes de las direcciones seccionales y delegacionales. La huelga se había iniciado el 12 de septiembre en la sección estatal; ese mismo día, el magisterio estatal fue brutalmente agredido y varios maestros encarcelados. El CEN ordenó que la Sección 28 se sumara al movimiento de huelga.

El 6 de diciembre de 1960, se inician los trabajos del XII Consejo Nacional Ordinario del SNTE, discutiéndose ampliamente el problema planteado por la Sección 9 y ratificándose los acuerdos tomados en el II Consejo Nacional Extraordinario.

Alberto Larios Gaytán, 1961-1964

Alberto Larios Gaytán resultó designado Secretario del CEN del SNTE por el VI Congreso Nacional Ordinario celebrado del 22 al 24 de noviembre de 1961 en Chihuahua.

Nació en Colima, en 1922. Realizó estudios en la Normal de la misma entidad. Maestro de primaria en el D.F. En junio de 1949 fue invitado a colaborar en el CEN presidido por Robles Martínez, siendo designado gestor de pasajes. Más tarde fue nombrado auxiliar de la Secretaría General y posteriormente secretario particular de Robles Martínez. Durante los años que siguieron al período de Jesús Robles Martínez, participó como miembro del Consejo Consultivo del CEN. En 1958, Lozano Bernal lo designó como su Secretario Particular.

Entre los integrantes del CEN por él presidido destacan: Enrique Olivares Santana, Secretario de Organización; Donaciano Sernal Leal, Secretario de Acción Social; Jorge Cruickshank García, Secretario de Educación Sindical. En el consejo de Administración, como primer vocal aparece Héctor Mayagoitia Domínguez.

De la lectura del curriculum de Larios Gaytán puede desprenderse sin lugar a dudas una identificación muy estrecha con Jesús Robles Martínez.

En abril de 1962, se publica en *Magisterio* una misiva de Larios Gaytán a los maestros del país. En ella, indica que el SNTE no puede ser un partido político; tampoco una organización mutualista o anárquica. El dirigente colímense señala que el magisterio del D.F., por su número y su ubicación, es una gran fuerza. Por ello, había sido en ocasiones desviado para provechos propios y sectoriales, lo cual había debilitado a la Sección 9. En cambio, las Secciones 10 y 11 habían adquirido hoteles, casas de descanso y mejores condiciones para sus agremiados.

Desarrollando esta idea, Larios Gaytán manifiesta que, a raíz del Congreso de Chihuahua, el CEN había tenido un propósito de unidad para llegar a un acuerdo con los dirigentes del MRM, en vista de la necesidad de que todas las corrientes se encontrarán representadas en el comité ejecutivo de la Sección 9, llegando a ofrecérsele los mejores cargos. Todo había sido en vano. No se conformaban con nada, tenían una insaciable sed de mando e intentaban aprovecharse de la fuerza magisterial para agitar al país.

El 27 de mayo de 1962, Enrique Olivares Santana es nominado candidato del PRI al gobierno estatal de Aguascalientes.

El 27 de julio de 1962, con la presencia de Larios Gaytán y Robles Martínez, se realiza el VII Congreso Extraordinario de la Sección 9, eligiéndose a Manuel Contreras Carrillo como secretario general; entre otros integrantes de la directiva seccional encontramos a: Indalecio Sayago Herrera, secretario de trabajo y conflictos; Epifanio Moreno, secretario de previsión y asistencia social; y Encarnación Pérez Rivero, como secretario de fomento y construcción.

Del 25 al 2 de octubre, Larios Gaytán preside un congreso extraordinario de los maestros estatales de Chihuahua, en paro de labores por falta de pago de sueldos. En la sección federal de Jalisco, un pleno extraordinario destituye a los secretarios de trabajo y finanzas, resolviéndose un problema interno.

En noviembre de 1962, diversas secciones del país realizan actos en defensa del libro de texto gratuito.

El 25 de febrero de 1963 se realiza una sesión del CEN en la cual se indica que, gracias a las gestiones del Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, se había integrado una comisión tripartita SEP-Hacienda SNTE, a fin de resolver las demandas salariales de los maestros.

Del 11 al 13 de mayo de 1963, en Cozumel, Q. R. se efectúa el XIII Consejo Nacional Ordinario del SNTE. En la declaración de tal evento se pide al magisterio que no se deje engañar por los que pretenden, a favor de intereses sectarios, paralizar el curso de la vida independiente del sindicato.

En su intervención, Jesús Robles Martínez, Secretario General de la FSTSE, señala que hacen más daño los demagogos disfrazados de redentores que los enemigos de clase y agrega que ya no se presentarán en lo sucesivo más situaciones embrolladas y

absurdas en las que la masa, engañada por la demagogia fácil, iba por un camino y los dirigentes por el otro.


Larios Gaytán señala que se obtuvo la unificación de los maestros de Guanajuato y la solución al problema de la Sección 9. En acatamiento al acuerdo del VI Congreso Nacional Ordinario, el CEN había procedido a plantear ante la SEP la reinstalación de los maestros cesados.

A partir de finales de noviembre de 1963, el SNTE participa en la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz. En *Magisterio* de abril de 1964, en un editorial se habla de los maestros que participarán como candidatos a puestos de elección popular: Jesús Robles Martínez, candidato a senador por Colima; Enrique W. Sánchez, candidato a senador por Durango; Manuel Contreras Carrillo, a diputado federal por el D.F.; Manuel Sánchez Vite, a senador por Hidalgo y Aurora Navia Millán, diputada federal por Zacatecas.

Del 23 al 25 de noviembre de 1964, en Puerto Vallarta, Jal. se llevan a cabo los trabajos del VII Congreso Nacional Ordinario. Previo a este evento, las Secciones 9, 10 y 11 del Distrito Federal ofrecen un ágape a Edgar Robledo Santiago, señalando sus dirigentes en forma abierta que apoyan su candidatura a la Secretaría General del CEN del SNTE.

Edgar Robledo Santiago, 1964-1967

Edgar Robledo Santiago, octavo Secretario General del CEN o el SNTE, nació en septiembre de 1917 en Motozintla, Chis. Maestro rural y con estudios de maestro normalista urbano en Tuxtla Gutiérrez, fue director de una escuela primaria en Chiapas hasta 1943. Inspector de normales rurales de la SEP en 1952; realiza diversas actividades sindicales en la Sección VII (federales de



Chiapas), hasta llegar a la secretaría del comité seccional. Desempeña diversas comisiones en el CEN: Secretario de Relaciones Nacionales del CEN durante el período de Lozano Bernal y secretario particular de Alberto Larios Gaytán.

En el CEN por él presidido encontramos a Manuel Contreras Carrillo, en la secretaría de finanzas; Jorge Cruickshank García, en relaciones internacionales y a Valente Lozano Ceniceros en acción social. Como presidente de la Comisión Nacional Política encontramos a J. Refugio Esparza Reyes, y a Héctor Mayagoitia Domínguez como Secretario del Consejo de Administración de la Editorial del Magisterio.

El 15 de febrero de 1965, el Consejo de Administración del Banco Nacional Hipotecario Urbano, presidido por Antonio Ortíz Mena, designa a Jesús Robles Martínez como Director General.

Durante los primeros meses de la gestión de Robledo Santiago se firman convenios de nivelación de sueldos en Yucatán y Nuevo León y se gestionan soluciones a las demandas de los maestros de Veracruz y La Laguna. El 29 de marzo se efectúa en Tlaxcala un referéndum a fin de que los maestros libremente expresen si reconocen o no al comité seccional, siendo éste destituido por 749 votos en contra y 743 a favor. El 3 de abril se logra la reunificación al elegirse una planilla de coalición. El magisterio tlaxcalteca extiende un agradecimiento a los profesores Doroteo Paulo Hernández y Carlos Jonguitud Barrios, quienes dirigieron los trabajos previos al congreso en el cual se integró el comité ejecutivo seccional.

Del 27 al 28 de julio de 1965 se lleva a cabo el congreso de la sección 9, renovándose su directiva.

El informe de Manuel Contreras Carrillo resalta la adquisición del balneario "Costa Verde" e indica que el principal problema había sido la reunificación de la sección, así como la reincorporación de los maestros cesados en 1960 en los términos expresados por Agustín Yáñez, Secretario de Educación (en su respuesta a los maestros el 15 de mayo de 1965, Yáñez había manifestado que debían volver los últimos maestros reintegrables del grupo separado en 1960).

La nueva planilla de la Sección 9 será encabezada por Félix Vallejo Martínez. Entre los integrantes de la directiva seccional encontramos a Carlos Jonguitud Barrios en la secretaría de prensa y propaganda; a Epifanio Moreno en relaciones nacionales; a Máximo Campoy en acción social; a Iván García Solís en fomento cultural y a Indalecio Sayago en educación sindical.

En septiembre de 1965, en el editorial de *Magisterio* se plantean algunos puntos contenidos en una carta elaborada por el CEN en torno a aseveraciones hechas por el agrupamiento denominado Acción Revolucionaria Sindical. Se indica que las opiniones de los ex-dirigentes del SNTE, eran valiosas en cuanto demostraban la unidad institucional de las organizaciones, pero que de manera alguna determinaban la acción del CEN en turno.

El 15 de mayo de 1966, Edgar Robledo Santiago informa de los logros obtenidos durante su gestión: firma de convenios de nivelación con los gobiernos de Morelos, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Sonora, Tabasco, Querétaro y otros cinco estados. Informa también de la realización de las Conferencias Regionales de Educación Sindical y de la participación del

SNTE en la Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano.

En un artículo publicado en *Magisterio*, Donaciano Serna Leal escribe que: "Recientemente, la máxima dirección sindical del SNTE, en acatamiento de los acuerdos tomados por el VII Congreso Nacional y tratando de preservar a toda costa la unidad de la organización, entabló pláticas de avenimiento con Acción Revolucionaria Sindical, cuyo resultado fue la inclusión de 2 compañeros de dicha corriente en el CEN".

Del 1 al 19 de mayo de 1966, se llevaron a cabo los trabajos del XIV Consejo Nacional Ordinario del SNTE en la Ciudad de México. La información oficial no indica la existencia de problemas graves.

Del 9 al 10 de septiembre de 1966 se realiza el VIII Congreso Ordinario de la Sección 10, resultando electo Carlos Olmos Sánchez como secretario general; en la secretaría de planeación encontramos a Jorge Mendicuti.

En marzo de 1967, en *Magisterio* aparece la siguiente información: "La verdad en el caso Chihuahua: tendenciosas y malintencionadas informaciones se han hecho propalar por parte de personas y grupos que tienen interés en que el conflicto de la sección 8 de Chihuahua, que agrupa a los maestros federales, se prolongue indefinidamente. Hubo equivocados y descentrados que dijeron que el CEN traicionó a los maestros de Chihuahua y hubo quienes se atrevieron a maquinar malévolamente para que creyeran los engañados que el sindicato era impotente y lo único que hacía era contener el desbordamiento del magisterio".

Para las elecciones federales de 1967, son nominados por el PRI como candidatos a diputados, entre otros integrantes del SNTE: Edgar Robledo Santiago, Dagoberto Flores

Betancourt, Antonio Guerra Díaz, Refugio Esparza Reyes y Francisco Muñoz Franco.

Félix Vallejo Martínez, 1967-1970


Del 18 al 20 de diciembre de 1967, se lleva a cabo en Oaxaca el VIII Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en donde se designa a Félix Vallejo Martínez como Secretario General del CEN.

No se han recolectado datos acerca del curriculum de este dirigente. Proviene de la Sección 9, y participa en la comisión ejecutiva que sustituye al depuesto comité seccional de Gabriel Pérez Rivero, años más tarde, ocupa la Secretaría General del CES-9. Presenta como diferencia respecto a los anteriores dirigentes el hecho de no haber figurado con anterioridad en cargo alguno de relevancia en el CEN.

En el CEN por él presidido encontramos a Manuel Contreras Carrillo, en la Secretaría de Trabajo y Conflictos y como suplente, a Carlos Jonguitud Barrios; a Carlos Olmos Sánchez en Finanzas; a Eloy Benavides Salinas en Pensiones. Del MRM encontramos a Iván García Solís en Planeación Educativa.

En su discurso de toma de posesión, Vallejo Martínez, cuya gestión tiene corte liberal, manifiesta que sus principios serán la independencia, la autonomía, la democracia interna y la unidad sindical. Anuncia la creación de un Instituto de Capacitación Sindical y afirma que toda reforma educativa deberá ajustarse al artículo tercero Constitucional.

En marzo de 1968, los sindicatos de burócratas postulan a Edgar Robledo Santiago como candidato a la Secretaría General de la FSTSE. En el mismo mes, Carlos Jonguitud Barrios asume la Secretaría de Trabajo y Conflictos del CEN, sustituyendo a Manuel Contreras Carrillo, quien fue



designado como miembro de la Junta Directiva del ISSSTE. Jonguitud Barrios venía fungiendo como secretario particular de Vallejo Martínez.

El 18 de julio de 1968 se reunió la II Asamblea Nacional de Consulta de Secretarios Generales de los CES en Cocoyoc, Mor. El CEN informó que su propósito básico había sido mantener y fortalecer la estructura unitaria de la representación nacional del magisterio y, bajo ese concepto, se habían examinado y tratado de resolver situaciones conflictivas que ya existían en Zacatecas, Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato y Sonora, que amenazaban con propagarse a otras entidades y regiones del país.

Respecto a Zacatecas, el CEN informó que no se convocaría a un nuevo congreso hasta que desaparecieran los factores determinantes del conflicto, acordándose esperar hasta la reanudación de labores y el cambio de gobierno estatal.

En Tlaxcala, se efectuó un congreso extraordinario de la Sección 31, integrándose un nuevo comité ejecutivo. Se acordó previamente que los elementos más característicos de las corrientes en pugna se alejaran de la lucha por los puestos de dirección sindical con el fin de facilitar la labor del CEN.

En los casos de Sonora y Zacatecas, la II Asamblea se pronunció contra la intervención de elementos ajenos al magisterio, señalándose que en la Sección 54 había sido necesario suspender un congreso extraordinario ya que era evidente que la elección de delegados había sido influida por la intervención de funcionarios ligados directamente al gobierno del estado; de esta forma, se apoyó al Comité Seccional para que


continuara al frente de la sección de maestros estatales de Sonora.

Se acordó, asimismo, integrar una Comisión Nacional con el objeto de atacar el problema de los retrasos de sueldos y no permitir, por otra parte, la intromisión de partidos políticos en los asuntos sindicales del magisterio, principalmente cuando se tratara de elegir a sus representantes.

En *Magisterio* de diciembre de 1968, aparece un artículo que dice: "En defensa de los maestros paristas,- No es de extrañar que cuando el conflicto estudiantil ha amainado se busque transplantarlo a otras esferas... no más de 3 mil maestros de los 200 mil que componen el SNTE secundaron el 12 de noviembre un paro en el Distrito Federal, originado por personas que tomaron audazmente el nombre del SNTÉ y especularon con el problema económico... [Ante el paro] la SEP tomó medidas drásticas: retención de los cheques quincenales, levantamiento de actas administrativas, etc. El SNTE considera que es mejor utilizar la persuasión porque la mayoría de los maestros paristas fueron sorprendidos con el argumento de que los organizadores habían sido autorizados por los órganos de gobierno sindical".

Durante el homenaje del 15 de mayo de 1969, Agustín Yáñez manifestó que el presidente Díaz Ordaz elogiaba la actitud ponderada del magisterio en relación a los conflictos suscitados en 1968.

En su informe ante el XV Consejo Nacional Ordinario, reunido en Villahermosa en septiembre de 1969, Félix Vallejo Martínez manifestó que los resultados en la lucha por mejores salarios habían sido insuficientes y asegura que se había tratado de dar mayor eficacia al Frente Único, fortaleciendo la



estructura del CEN y dando libertad y mayores oportunidades para que las distintas corrientes aportaran lo positivo de su pensamiento y acción, sin que la energía y recursos de la organización tuvieran que distraerse en empeños de apaciguamiento. En el presidium, como en otros muchos Consejos Nacionales y eventos de importancia en el SNTE, se encontraba Jesús Robles Martínez.

Carlos Olmos Sánchez, 1971-1972

El IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE se lleva a cabo en Nuevo Laredo, Tamps. en los primeros días de febrero de 1971. La apertura la hace en Bellas Artes el presidente Luis Echeverría, quien en su discurso hace referencia a la participación política de los maestros, mencionando a Edgar Robledo Santiago en la Dirección General del ISSSTE, a Enrique Olivares Santana como presidente de la Gran Comisión y líder político del Senado, a Manuel Sánchez Vite como Presidente del PRI y a Jorge Cruickshank García, líder del PPS.

Carlos Olmos Sánchez, ingeniero de la ESIME, proveniente de la Sección 10, ligado estrechamente a Jesús Robles Martínez, es electo Secretario General del CEN para un período que debería terminar en 1974. En su discurso, indica que los cargos de dirigentes no deberían ser considerados como puestos de privilegio, sino de una gran responsabilidad. Señala que la unidad es el factor primordial para el avance del SNTE y manifiesta que la democracia sindical debe sobreponerse a los intereses bastardos de la demagogia.

En el CEN encontramos a Eloy Benavides Salinas como Secretario de Traba-


jo y Conflictos, el segundo puesto en importancia jerárquica. Carlos Jonguitud Barrios ocupa la presidencia de la Comisión Nacional de Vigilancia.

En el pliego de demandas presentadas por el SNTE a la SEP, la primera de ellas indica "que las plazas de maestros de enseñanza preprimaria y primaria se paguen por horas clase, a razón de \$ 105.00 la hora mes" El manejo de esta demanda dio cabida a la destitución de Olmos Sánchez de la Secretaría General del CEN.

El 17 de abril de 1971, fallece el Profr. Federico Encarnación Astudillo, presidente de la Cámara de Diputados de Guerrero, al desplomarse el helicóptero donde viajaba en compañía del gobernador Caritino Maldonado. Astudillo ocupó diversos puestos sindicales y en el momento de su muerte era miembro del Consejo Consultivo Nacional del SNTE.

En su mensaje a los maestros del 15 de mayo de 1971, el Secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, indicó que se estaban estudiando las demandas del magisterio y se comprometió a que en junio se tendrían respuestas a sus peticiones.

El 22 de junio de 1971, el CEN presidido por Carlos Olmos Sánchez declara a Mario Moreno "Cantinflas" miembro honorario del SNTE. El 30 de julio, Olmos Sánchez rinde protesta como máximo dirigente del Congreso del Trabajo. En *Magisterio* de marzo de 1972, aparece un extenso artículo dedicado a la obra de Olmos Sánchez, señalándose que secciones y delegaciones de 20 entidades habían sido visitadas por él; se habla de espontáneas designaciones de "Miembro de Honor", "Huésped distinguido", etc., que habían sido conferidas al CEN del SNTE en la persona de Olmos Sánchez por ayuntamientos de diferentes entidades visitadas durante sus giras de trabajo.



Se manifiesta que en 18 estados se realizaron Congresos con la participación de Olmos Sánchez e integrantes del CEN, solucionándose con cordialidad espontánea los problemas educativos y sindicales planteados. El artículo habla de apoteóticas recepciones al líder del CEN en las giras de trabajo: "todos los sectores han contribuido para rendir cálido homenaje al joven dirigente nacional del magisterio, en recibimientos multitudinarios en los que se congregan las fuerzas vivas para mostrar la más completa adhesión al Secretario General del CEN e integrantes del mismo". El 24 de mayo de 1972, el VII Congreso Ordinario de la Sección 9 designa a Carlos Jonguitud Barrios como Secretario General de la directiva seccional.

En el último número de *Magisterio* publicado durante la gestión de Olmos Sánchez, en agosto de 1972, aparece una carta del CEN dirigida al magisterio nacional en la cual se informa que la Comisión Tripartita integrada con objeto de dar los pasos necesarios para cambiar el sistema de pagos, por causas imputables a funcionarios menores de la SEP y de Hacienda, no llegaba aún a ninguna solución. Más adelante indica: "Hay que profesionalizar al maestro, otorgándole lo que económicamente corresponda con justicia, o se verá obligado a buscar otros trabajos... queremos llegar a nuestro XVI Consejo Nacional Ordinario a celebrarse a fines de septiembre o principios de octubre, con una resolución satisfactoria respecto a este problema, por lo que esperamos que en el curso del presente mes se llegue a un acuerdo favorable de parte de las autoridades educativas y hacendarías y si para ello es necesario que esta dirección nacional tome medidas drásticas para tal efecto, las tomaremos, movilizaremos a la


base magisterial conforme a los propios estatutos del SNTE y las leyes laborales vigentes, ya que el haber acordado aceptar en principio el aumento de \$150.00 que se concedió el año pasado a los maestros de enseñanza primaria y preescolar, no significa nunca el retiro de nuestra demanda inicial, que por lógica tiene que comenzar por el cambio del sistema de pago, surgida del IX Congreso Nacional de Nuevo Laredo".

El movimiento del 22 de septiembre de 1972

A nueve años de distancia de los hechos ocurridos en el SNTE a partir de la noche del 22 de septiembre de 1972, cuando la mayoría del CEN encabezada por Jonguitud Barrios y Benavides Salinas tomó el acuerdo de desconocer a Carlos Olmos Sánchez, es posible tener claridad al menos en dos aspectos.

En principio, se trata de la sustitución de una camarilla que había mantenido y capitalizado el control sobre el SNTE durante cerca de 23 años, por otra camarilla. Es decir, no se trata de un movimiento generado por las bases, aunque estas participan, lo hacen movilizadas desde arriba. El carácter vertical de la organización sindical del magisterio se observa con gran claridad en el movimiento del 22 de septiembre.

Dada la importancia numérica y estratégica del gremio magisterial, el SNTE se incorpora como parte fundamental de la estructura de poder nacional o, más bien, se integran a ella quienes hasta ese momento lo han controlado. En este sentido, lo ocurrido a partir del 22 de septiembre de 1972 puede interpretarse, hipotéticamente, como el reflejo en el SNTE de las pugnas dentro de la clase dirigente. Para estar más a tono con el len-



guaje del sexenio en el cual estos sucesos acontecen, lo que se da en el sindicato de maestros es la depuración de los "emisarios del pasado", de aquellos integrantes de una camarilla identificados con grupos de la ciase dirigente en esos momentos objeto de satanización por la facción hegemónica.

Después de las tronantes declaraciones consignadas anteriormente, el 19 de septiembre de 1972 Olmos Sánchez manifestó a la prensa nacional que el cambio en el sistema de pagos para los maestros de preescolar y primaria había sido logrado y que además se había conseguido la creación de 1,500 plazas de primaria de doble turno.

Tal fue el pretexto para el recambio. Por la tarde y la noche del 22 de septiembre, 13 secretarios del GEN, bajo la presidencia de Eloy Benavides Salinas, se reunieron y acordaron rechazar las resoluciones aceptadas por Olmos Sánchez afirmando que habían sido tomadas sin consultar al CEN y al magisterio en su conjunto.

Por ello acordaron su destitución como Secretario General del CEN, designar en su lugar a Eloy Benavides Salinas y dejar sin efecto la convocatoria para el XVI Consejo Nacional Ordinario citado para el 4 de octubre. De inmediato, se turnó un oficio dirigido a la Comisión Nacional de Vigilancia presidida por Carlos Jonguitud Barrios; se acordó tomar el edificio del CEN y la Casa del Maestro, y comunicar estas decisiones a los directivos seccionales.


Al día siguiente, en los principales diarios de la capital aparece publicado el citado oficio. Benavides Salinas convoca a una conferencia de prensa y asegura contar con el apoyo de la mayoría de las 54 secciones que componen el SNTE.

El día 24, aparece un manifiesto suscrito por 52 secretarios seccionales en apoyo a las decisiones tomadas por Benavides Salinas y los 13 secretarios del CEN. Acompañando este documento, aparece el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia en el cual se resuelve suspender como Secretario General a Olmos Sánchez, ratificar la designación de Eloy Benavides y se sugiere convocar a la mayor brevedad posible a una reunión de secretarios generales de sección a fin de acordar la fecha en la cual debería de celebrarse el XVI Consejo Nacional del SNTE.

El mismo día, 24 de septiembre de 1972, se publica un manifiesto dirigido al CEN en el cual los secretarios de Promociones Económicas, Planeación Educativa, Finanzas y Educación Sindical, quienes no habían suscrito el manifiesto del día 22, se adhieren a los acuerdos tomados, señalando que "por razones que desconocemos no aparecieron nuestros nombres en las publicaciones de los diarios de la Ciudad de México". Otros cuatro secretarios, los de Relaciones Nacionales, Fomento Cultural, Acción Social y Relaciones Internacionales no rectificaron su actitud.

El mismo 24 de septiembre, el Comité Ejecutivo de la Sección 9, presidido por Carlos Jonguitud Barrios, se solidariza con los acuerdos tomados el día 22. En otras palabras, Jonguitud apoya a Jonguitud.

El 25 de septiembre, Carlos Olmos Sánchez publica un extenso comunicado dirigido a todos los órganos y miembros del SNTE. En este documento, entre los considerandos señala a Carlos Jonguitud Barrios como el autor de la maniobra indicando que obraba como juez y parte al fungir tanto como Secretario General de la 9 y como presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.



Olmos Sánchez asegura que las declaraciones emitidas en agosto respecto a los resultados de la Comisión Tripartita fueron vertidas ante la impotencia de Jonguitud Barrios, Benavides Salinas y Flores Mercado para representar dignamente al SNTE en la citada comisión, por lo que ellos obraban de mala fe. Olmos Sánchez afirma que Jonguitud Barrios había solicitado, *motu proprio* y con el fin de obtener una fuerza en la base que nunca ha tenido, 1,500 plazas de doble turno en beneficio de los maestros de su sección. El CEN había decidido repartirlas en todas las secciones del país, decisión que molestó a Jonguitud Barrios, alentando sus actos de alta traición en contra de la organización.

Finalmente, el depuesto Secretario General solicitó que no se prorrogara la celebración del XVI Consejo Nacional Ordinario, con el objeto de que fuera éste quien juzgara su actuación como dirigente sindical y obrara en consecuencia. Obviamente, esta solicitud fue terminantemente denegada. La decisión de hacer a un lado a Olmos Sánchez ya había sido tomada.

El mismo día 25 de septiembre de 1972 aparece publicado un manifiesto de la directiva de la Sección 10, bastión principal del grupo depuesto. En este documento se apoyan las decisiones tomadas por Benavides Salinas y los otros secretarios, no sin antes aclarar que: "Sin entrar al análisis de los errores que pudieron haberse cometido hasta llegar a los hechos a que nos referimos, el problema que de ellos deriva debe canalizarse por las normas y conductos que nuestros estatutos contienen, a efecto de que nuestra representación nacional esté siempre investida de legalidad con el propósito de que los planteamientos que haga sean irrefutablemente válidos".

Un intento de contragolpe se observa en el manifiesto publicado el 26 de septiembre por tres secretarios seccionales de la 9, en el cual se desconoce a Jonguitud Barrios como, secretario general del CES 9, tomando como fundamento legal el artículo 35, fracción XII de los estatutos que dice que ningún funcionario podrá desempeñar dos puestos de elección sindical. Jonguitud Barrios era al mismo tiempo directivo de la 9 y presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia. Asimismo desconocen todos los acuerdos tomados por los golpistas y exhortan a todos los secretarios seccionales a apoyar la legalidad representada por Carlos Olmos Sánchez.

Tibios intentos para contrarrestar una medida de fuerza tomada con apoyo de quienes rigen los destinos nacionales. Miguel Ángel Granados Chapa, en un artículo editorial, afirma: "El 7 de septiembre, el ubicuo profesor-Carlos Jonguitud... dirigió a Olmos un telegrama que dice: 'Frente provocación oscuros intereses contra nuestro sector, afirmamos nuestra inquebrantable solidaridad Comité Ejecutivo Nacional nuestro sindicato que usted dirige y reiteramos una vez más nuestra lealtad y vertical postura sindicalista'. Dos semanas después esa inquebrantable solidaridad se quebrantó".⁵

Convocado por el grupo Jonguitud Barrios-Benavides Salinas, el 26 de septiembre de 1972 se reúne en la Ciudad de México el IV Consejo Nacional Extraordinario, integrado por la casi totalidad de los secretarios seccionales. Al analizarse los errores del Ing. Olmos Sánchez, se indica: "Inopinadamente, y antes de que la comisión llegara a tener resultados, el 8 de agosto del presente el Secretario General manifestó a la prensa nacional que estaba dispuesto a

medidas extremas de huelga o de paro si las demandas económicas no eran concedidas. En sus recientes giras a Guanajuato, Jalisco, Colima y San Luis Potosí, se volvió a insistir en las mismas medidas en forma por demás teatral afirmando que el Comité Nacional no daría ni un paso atrás en esta demanda. Estas declaraciones despertaron el justo y sano interés del magisterio nacional que brindó su apoyo entusiasta a la demanda y al Secretario General; pero también desencadenó los primeros brotes de inquietud y de agitación incontrolada. El 19 de septiembre, de nueva cuenta y en conferencia de prensa da a conocer el Secretario General las resoluciones que ya ha aceptado y que consisten en el llamado cambio de sistema de pago y en el otorgamiento de 1,500 plazas para que se distribuyeran entre otros tantos maestros para que trabajen doble turno, considerando que así se satisface la demanda y se conjura la amenaza de huelga o de paro que antes se había anunciado con tanta decisión. Esta actitud ha sido calificada como una abierta retracción de las declaraciones del 8 de agosto, pues lo que se anuncia como conquistado es un mero señuelo por no ser conforme a lo acordado en Nuevo Laredo, y porque no reporta ninguna mejoría al magisterio"⁶.

Después de exponer lo anterior, los consejeros consideraron justificadas las medidas adoptadas por el CEN y adecuadas las resoluciones de la Comisión Nacional de Vigilancia: suspender a Olmos Sánchez como Secretario General del CEN; designar a Eloy Benavides Salinas para que lo sustituyera en tanto se resolviera en definitiva la medida de suspensión por el Tribunal de Arbitraje; rechazar las resoluciones aceptadas por Olmos Sánchez; facultar al CEN a fin de que adoptara las medidas estatutarias para

garantizar la unidad de los trabajadores de la educación; facultar al CEN para que procediera a replantear los acuerdos de Nuevo Laredo en materia de mejoramiento económico y dar un plazo no mayor de 60 días para convocar a un Consejo Nacional Extraordinario en el cual se diera a conocer el resultado de las gestiones realizadas sobre las demandas económicas.

El 28 de septiembre, los integrantes del CES-9 dirigen un oficio a Eloy Benavides y a Jonguitud Barrios, descalificando a los secretarios de la 9 que habían pretendido desconocer al segundo en su cargo de Secretario General. Uno de los firmantes del documento del día 26 se desdijo, mediante un desplegado de prensa, y desautorizó a quienes hicieron uso de su nombre para apoyar la supuesta destitución de Jonguitud Barrios.

El mismo día, en conferencia de prensa, Jonguitud Barrios y Benavides Salinas aseguraron que no se tomarían represalias en contra de los seguidores de Olmos Sánchez que se habían posesionado de las oficinas sindicales de las secciones 9, 10, 11, 36 y 43, pero indicaron que si no deponían su actitud serían sancionados conforme a los estatutos. Mientras tanto, Ramiro Rodríguez, uno de los líderes que encabezaba a los posesionados del edificio de Belisario Domínguez, declaró que no abandonarían las oficinas tomadas hasta que se diera a conocer el fallo de las autoridades laborales, para lo cual habían presentado una demanda de inconformidad en relación con el acuerdo del CEN que desconocía a Olmos Sánchez.

Asimismo, el líder olmista afirmó que Jonguitud Barrios estaba en contra de la petición de \$ 105.00 por hora-semana-mes y que había cambiado de parecer de un día para otro.

Jonguitud Barrios, a su vez, dijo que Rodríguez y su grupo se habían apoderado de los locales sindicales auxiliados por estudiantes de la Vocacional 6 y con gente extraña al sindicato, utilizando armas de fuego.

El 29 de septiembre, el CEN, a través de su nuevo secretario general, presentó ante el Tribunal de Arbitraje un voluminoso expediente que contenía las faltas en que había incurrido Olmos Sánchez y que habían sido la base para que fuera destituido como secretario general por el IV Consejo Nacional Extraordinario.

El 30 de septiembre de 1972, los magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reconocieron al CEN presidido por Eloy Benavides Salinas, notificándolo, en forma oficial, al SNTE, a la SEP, al Departamento Jurídico de la FSTSE y a la Secretaría de Hacienda. El mismo día, Olmos Sánchez presentó una contrademanda ante el mismo tribunal, solicitando por ser ilegales, la nulidad de todos los acuerdos tomados por el IV Consejo Nacional Extraordinario.

Estos esfuerzos fueron inútiles, el 6 de octubre, los integrantes del CEN fueron recibidos por el Secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, entregándole el pliego petitorio replanteado. El 16 de octubre, el CEN y las comisiones nacionales fueron recibidas por Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI. Finalmente, la legalidad del movimiento del 22 de septiembre de 1972 recibió la sanción definitiva el día 26 de octubre, al entrevistarse los miembros del CEN con el Presidente Luis Echeverría Álvarez en los Pinos. Echeverría manifestó su beneplácito al recibir a los miembros del CEN y se congratuló de encontrar rostros amigos que hacía 18 años, cuando había sido desig-

nado Oficial Mayor de la SEP, compartieron con él largas y creadoras jornadas.

Vanguardia Revolucionaria en el Poder. Eloy Benavides Salinas, 1972-1974

A la distancia, Eloy Benavides Salinas aparece como un mero instrumento del verdadero gestor del movimiento 22 de septiembre de 1972: Carlos Jonguitud Barrios. Prueba de ello es que el líder tamaulipeco ni formará una corriente nacional dentro del magisterio, ni mucho menos emprenderá una fulgurante carrera política como la desarrollada posteriormente por Jonguitud Barrios (Senador, Director del ISSSTE, Gobernador de San Luis Potosí); es más, Benavides Salinas se presentará como candidato del PRI a una diputación federal por Tamaulipas en 1973, siendo derrotado por el candidato parmista.

En los primeros días de su gestión, el nuevo CEN se dedicó a consolidar su movimiento, efectuando una serie de giras en las secciones de provincia, presidiendo, sus diversos integrantes, un sinnúmero de actos en los cuales el magisterio del interior expresó su apoyo a los acuerdos del IV Consejo Nacional Extraordinario.

Del 27 al 28 de noviembre de 1972, en San Luis Potosí (indicio del poder real de Jonguitud Barrios), se efectuó el V Consejo Nacional Extraordinario del SNTE. En su discurso inaugural, Benavides Salinas manifestó que la revolución iniciada el 22 de septiembre no era un simple cambio de hombres en la dirección nacional, sino una grave responsabilidad e indica: "Obramos con plena conciencia, sabiendo el compromiso con los compañeros y los maestros y con la historia de la organización.

No era posible que nuestro sindicato siguiera por el camino del aislamiento sindical, la ruta a la que el burocratismo y los intereses creados lo estaban empujando inexorablemente. Nuestro sindicato se vio arrastrado hacia el burocratismo hasta quedar convertido en un mero medio de trámites. Como consecuencia del mismo, empezó a surgir una soberbia aristocracia sindical que amenazó con destruir todas nuestras esencias".

Los integrantes del V Consejo Nacional Extraordinario acordaron aceptar la respuesta de la SEP al pliego de demandas, a excepción de la fecha de aplicación del primer incremento salarial (a partir del 1º de mayo) y en lo relativo a la cantidad de \$150.00, facultándose al CEN para continuar sus gestiones e incrementar al máximo el aumento propuesto por las autoridades educativas.

Otro acto de afianzamiento y de disciplina en torno al CEN fue la IV Reunión de Consulta de Secretarios Generales de Sección, efectuada el 10 de diciembre de 1972 en Popo Park.

El 6 de mayo de 1973 se llevó a cabo la I Asamblea Nacional de Escalafón, planteándose soluciones a una de las más hondas preocupaciones del magisterio nacional y fuente permanente de inconformidad y resentimiento. Eloy Benavides señaló que había sido necesario que ocurriera la revolución del 22 de septiembre para que se demandara a la SEP la celebración de este evento. El punto de discrepancia de la citada asamblea fue el hecho que para la SEP dicho evento sólo tenía funciones de consulta, en tanto el SNTE exigía que tuviera validez ejecutiva.

En el tradicional homenaje del 15 de mayo de 1973, Benavides Salinas anunció el éxito obtenido por las gestiones del CEN, que

alcanzaron beneficios por más de 5 mil millones de pesos que se distribuirían a lo largo de 3 años.

El 31 y el primero de agosto de 1973 se realizó la V Reunión de Consulta de Secretarios Generales de Sección, en Popo Park, informando al CEN de las actividades realizadas a partir del 22 de septiembre de 1972.

El 20 de agosto, durante un acto de unidad de la Sección 9 en torno al CEN, se acordó constituir un Frente Político Magisterial a nivel nacional, planteándose como una necesidad vital para terminar radicalmente con los grupos oportunistas y reaccionarios y pugnar por un frente operante y revolucionario en favor de la colectividad magisterial. De aquí surgiría Vanguardia Revolucionaria, entidad organizada con el objetivo claro de consolidar al nuevo grupo surgido del movimiento 22 de septiembre.

Eloy Benavides Salinas concluyó su gestión el 31 de enero de 1974, un mero período de transición que preparó el advenimiento del grupo de Jonguitud Barrios a la Secretaría General del CEN y a la política nacional.

Carlos Jonguitud Barrios, 1974-1977

Del 31 de enero al 4 de febrero de 1974 se lleva a cabo el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, inaugurándose en la capital del país y realizándose sus trabajos en La Paz. Como era conocido antes de su realización, Carlos Jonguitud Barrios es designado Secretario General del CEN. Entre los integrantes de su equipo de trabajo encontramos a varios de los miembros que encabezaron el movimiento del 22 de septiembre y destaca como Secretario de Asuntos Estatales "A" José Luis Ibarra. Esta secretaría fue incorporada al

CEN por acuerdo del X Congreso.

Jonguitud Barrios nació en Coxcatlán, S.L.P. Egresada de la Normal Rural de Ozuluama. Es además licenciado en derecho, habiendo sido Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios de la UNAM. Sus cargos sindicales anteriores fueron: secretario general de la delegación sindical correspondiente a Nicolás Romero, Mex; secretario de trabajo y conflictos de la Sección 15 (hoy 17); secretario general de la Delegación 313 de la sección 9; secretario auxiliar de la Secretaría General de la Sección 9; secretario auxiliar de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del CEN; secretario auxiliar de la Secretaría de Organización del CEN; secretario de prensa y propaganda del Comité Ejecutivo de la Sección 9; secretario particular de la Secretaría General del CEN; secretario de trabajo y conflictos del CEN; presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; y, finalmente, secretario general de la Sección 9.

El X Congreso Nacional Ordinario apoyó e hizo suyos los acuerdos emanados del IV Consejo Nacional Extraordinario, señalando que el movimiento del 22 de septiembre de 1972 tenía validez sindical permanente, y, en consecuencia, sus principios y objetivos deberían constituirse en elementos rectores de la acción de los órganos de gobierno del SNTE.

Asimismo, el X Congreso Nacional Ordinario tomó el acuerdo de instituir un Frente Magisterial que diera cohesión a la actividad sindical, que preservara la unidad del SNTE, que fuera promotor de las mejores iniciativas y otorgara seguridad y vigilancia a los principios en que se sustentaba el sindicato.

Del 13 al 15 de mayo, en San Luis Potosí, se llevó a cabo la I Asamblea

Nacional de Trabajo de la Alianza Permanente entre Maestros y Campesinos, asistiendo 500 delegados representantes de la CNC, CCI, CAM, UGOCM y SNTE. En el homenaje del 15 de mayo de 1974, se anunció la respuesta al pliego petitorio del magisterio.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la VI Reunión de Información y Consulta de secretarios generales de Sección, abordándose los siguientes temas: informe del secretario general del CEN; problemas escalafonarios; celebración de los juegos deportivos nacionales del magisterio; alianza magisterial-campesina; problemas relacionados con el ISSSTE; el himno del SNTE; y la constitución de Vanguardia Revolucionaria.

El 1º de diciembre de 1974, Jonguitud asiste a la toma de posesión de J. Refugio Reyes Esparza como gobernador de Aguascalientes. En su mensaje, el líder del magisterio identificó a Esparza como un viejo luchador del-SNTE. Hasta el final de 1974 y principios de 1975 se constituyeron las Comisiones Mixtas Locales de la Alianza entre Maestros y Campesinos.

El 19 de marzo de 1975, más de 30 mil maestros de todo el país expresaron, en un acto de masas efectuado en el patio central de Palacio Nacional, su solidaridad al Presidente Echeverría y su repudio a los actos de provocación de que había sido objeto durante la inauguración de cursos en la UNAM el 14 del mismo mes.

Un conflicto importante fue el que surgió entre el CEN y la dirección sindical de la Sección 15 (federales del estado de Hidalgo). Durante los días 10 y 11 de abril de 1975, en diarios capitalinos, aparecieron publicaciones suscritas por el CES-15, en las cuales había planteamientos de carácter sindical, introdu-

ciéndose furibundos ataques en contra de funcionarios federales, sin ninguna vinculación con la actividad educativa.

De inmediato, hicieron acto de presencia ante el CEN, 7 secretarios del CES-15, desautorizando la utilización de sus nombres en los manifiestos publicados, y denunciando una serie de infracciones de las cuales responsabilizaron al líder seccional Juvencio García Escamilla. La Comisión Nacional de Vigilancia emitió un dictamen suspendiendo en sus funciones al secretario general seccional, en tanto el CEN designaba una comisión integrada por Onofre Hernández, José Luis Andrade Ibarra y dos funcionarios sindicales más, a fin de que investigara la irregular situación denunciada.

El 15 de abril se convocó a una reunión urgente de todos los secretarios generales de sección del país, quienes acordaron la aplicación de todo el rigor de las normas, estatutarias al secretario general del CES-15 y facultaron al CEN para que tomara las medidas para preservar la unidad sindical.

Las autoridades del gobierno de Hidalgo, encabezadas por el gobernador Otoniel Miranda, apoyaron al destituido García Escamilla y ordenaron a las fuerzas públicas que resguardaran el local sindical. Esto provocó denuncias de agresiones en contra de los maestros, los comisionados del CEN y trabajadores administrativos de la Sección 15.

El 25 de abril, frente al local del CEN en las calles de Venezuela, se llevó a cabo un mitin en el cual, según indica *Magisterio*, participaron 50 mil maestros provenientes de todas las secciones del país. Jonguitud Barrios hizo una relación de los hechos acontecidos a partir del día 10, asegurando que García Escamilla había sido utilizado como instrumento por los grupos caciquiles

de Hidalgo en sus precipitadas maniobras alrededor de la sucesión presidencial.

El 30 de abril, los 12 diputados federales provenientes del SNTE suscribieron un manifiesto solidarizándose con la declaración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mediante la cual desaparecieron los poderes en Hidalgo.

En *Magisterio* del mismo mes, se informa de la conclusión del período de Jonguitud Barrios en el CES-9 y la realización de un congreso en el cual resultó designado como nuevo secretario general seccional el profesor Ramón Martínez Martín.

Durante su discurso en ocasión del homenaje del 15 de mayo de 1975, Carlos Jonguitud solicitó, por vez primera en forma oficial, la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional. En sucesivas ocasiones se haría igual demanda al Presidente Echeverría, siendo aceptada por él en forma verbal.

Del 5 al 8 de agosto de 1975, en Acapulco, tuvo lugar el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo. En la declaración de principios se afirma: "1. La tarea fundamental de los pueblos del Tercer Mundo en esta etapa de su historia, es la de liberarse del dominio imperialista y superar definitivamente la dependencia y sus consecuencias. 2. Los educadores y sus organizaciones tienen el deber primordial de participar en la lucha de sus pueblos y hacer de la educación un instrumento eficaz para la liberación..."

Del 11 al 14 de agosto se efectuó el XI Congreso de la Confederación de Educadores de América. El 23 y 24 de septiembre se desarrolló el XVI Consejo Nacional Ordinario. En su informe, Jonguitud Barrios señaló como logros de su gestión:

aumentos salariales, instauración de cursos de licenciatura y doctorado para los maestros de preescolar y primaria, integración de la alianza magisterial-campesina, estructuración del movimiento de Vanguardia Revolucionaria, convocatoria al Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo, asistencia activa a la Conferencia Mundial de Educadores, así como al congreso de la Conferencia de Educadores de América.⁶

El XVI Consejo facultó al CEN para estructurar de inmediato un plan de acción político-electoral a fin de apoyar la candidatura de López Portillo. Al ser reestructurado el PRI, Jonguitud fue designado como secretario de Acción Social.

El 8 de octubre 40 mil maestros se congregaron en un mitin de apoyo a López Portillo. En su discurso, Jonguitud pidió al candidato la creación de la Universidad Pedagógica. El 7 de noviembre, en una reunión de trabajo con miembros de las secciones del Distrito Federal, al ser reiterada esta demanda, López Portillo se comprometió a concederla. "Les garantizo a los maestros de México la Universidad Pedagógica". En diversas reuniones con secciones de provincia, esta demanda fue expuesta al candidato, reiterando éste su promesa.

El 15 de mayo de 1976, el Presidente Echeverría inauguró el edificio de la Editorial del Magisterio "Benito Juárez", poniendo en marcha la nueva maquinaria. El edificio y el equipo fue obsequiado por el Presidente al magisterio.


En *Magisterio* de julio de 1976, aparece: "El profesor y licenciado Carlos Jonguitud B. firma la copia de la constancia que el presidente de la Comisión Local Electoral le entregó, la cual certifica su triunfo el pasado 4 de julio como senador electo de la

República".

En ese mismo número se informa acerca de la integración de 50 mil brigadas de educación política que el SNTE había aportado a la campaña de López Portillo. El 22 de septiembre de 1976, como parte de los festejos, fue realizada la Primera Asamblea Nacional de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, quedando integrados sus órganos nacionales de la siguiente forma, CEN: Carlos Jonguitud Barrios, Presidente; Onofre Hernández Rivera, Jorge Mendicuti Negrete, Alfonso Arrollo Flores, José Luis Andrade Ibarra, Ramón Martínez Martín e Idulio Cortés López, secretarios. El Consejo Nacional de VR quedó integrado por el CEN y los secretarios generales de las Secciones del SNTE.

El 7 de octubre de 1976, Carlos Jonguitud Barrios tomó posesión como Presidente del Congreso del Trabajo. Al hacer uso de la palabra, Luis Echeverría manifestó: "Yo quiero decirles a ustedes -aquí está presente el maestro Jonguitud- que el gobierno que está terminando y es la primera vez en muchos sexenios, en que el gobierno federal a base de respeto al SNTE, no ha tenido problemas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Cuando tuve el honor, siendo muy joven, de ser enviado como Oficial Mayor de la SEP abrí las puertas y escuché las quejas y estos señores que ahora son directivos nacionales, eran líderes de secciones modestas y nos pusimos a hacer almacenes de víveres y guarderías infantiles y yo aprendí a ser respetuoso de la vida sindical interna", y agregó: "Nadie nos podrá decir que haya habido la menor intervención. Que cada quien asuma su responsabilidad".

Del 22 al 25 de noviembre de 1976 se



efectuó el Primer Congreso Nacional Popular de Educación. Del 31 de enero al 3 de febrero de 1977, tuvo lugar en Guanajuato, XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, siendo designado como secretario general del CEN el Profr. José Luis Andrade Ibarra. Fue el primer dirigente nacional del SNTE que no salió de las secciones 9 y 10. José Luis Andrade era secretario general de la Sección 32, estatal de Baja California al ocurrir el movimiento del 22 de septiembre de 1972, teniendo una decisiva participación en la constitución de la Vanguardia Revolucionaria.

Algo significativo del XI Congreso fue el hecho de que la designación del secretario general del CEN se dio hasta el último día, reflejando lo enconado de la lucha al interior y al exterior del SNTE. Cabe indicar que este cambio ocurre pocas semanas después de asumir el poder el gobierno de López Portillo.

Una visión de lo ocurrido fue descrita por *Magisterio* en febrero de 1977: "En esta ocasión, rompiendo la costumbre establecida, no escrita, de que el secretario general del Sindicato de Maestros proviniera de las secciones magisteriales del Distrito Federal o del Valle de México, resultó elegido en el pasado Congreso, efectuado en la vetusta ciudad de Guanajuato, el profesor y diputado local José Luis Andrade Ibarra, de vieja estirpe bajacaliforniana. Y no fue el capricho de un exdirigente o un 'factor' externo a la organización, o la convincente 'recomendación gubernamental', ni siquiera la opinión del PRI, ni mucho menos la simpatía, porqué no decirlo, de algunos dirigentes nacionales, por la persona y capacidad del profesor Andrade, la que decidió su encumbramiento; fue sólo el voto directo de los maestros congresistas. Todo México se enteró de que la lucha por el gobierno sindical

se llevó al extremo de que, el mero día de las elecciones estaban enfrascados varios grupos en las diversas candidaturas presentadas. Y se estableció el libre juego democrático, que casi siempre ha campeado en este organismo. También es cierto que hubo presión de todas partes. Fuerte... a veces, se pensó, decisiva, fría... tremendamente interesada en conquistar el mando sindical nacional de los maestros. Días aciagos éstos... para los salientes miembros del CEN y para los precandidatos en todo el país, que bandeando de una planilla a otra, saltando otras veces de una corriente magisterial a otra, no sabían por momentos a donde iban a parar. Ya en el interior del local donde se desarrolló la asamblea que elegiría a los nuevos líderes del magisterio, la corriente progresista se impuso y aglutinando caracteres, propósitos, fe y buena esperanza para salir adelante en medio de tantas buenas intenciones. Ganaron los políticamente mejor armados. Encabezó la planilla triunfadora el maestro que en provincia templó personalidad e intenciones, para demostrar -y esta es su mejor oportunidad- que no sólo en las grandes urbes se dan los factores precisos que pueden llevar al triunfo a un profesor cualquiera".

Conclusiones

1. En el período que antecede a la constitución del SNTE podemos distinguir dos etapas, la primera de ellas, que va de 1915 a 1932 aproximadamente, se caracteriza por la organización de un sinnúmero de sindicatos regionales, sin que ninguno de ellos se adjudique la representación mayoritaria del gremio magisterial. En la segunda de estas etapas encontramos intentos más serios

por integrar una central única del magisterio nacional (CMM, PUNTE, CNTE, FMTE, STERM).

2. El SNTE surge en 1943 como producto de la fusión de diversas organizaciones configurándose como un frente único que agrupaba a distintas tendencias.

3. Las pugnas que enfrentaron a las distintas organizaciones nutrieron la primera etapa del SNTE, quizás la más agitada en toda la historia de la organización magisterial, especialmente en los turbulentos períodos presididos por Luis Chávez Orozco y Gaudencio Peraza Esquiliano.

4. La acción del grupo de Peraza Esquiliano fundamenta la consolidación del SNTE, al depurarse los grupos o facciones en pugna. Esta labor de consolidación continuará al asumir la Secretaría General del CEN el Ing. Jesús Robles Martínez.

5. A partir de 1949 se define una nueva etapa en la vida del SNTE, con el surgimiento de un nuevo tipo de dirigentes, formado en los niveles secundarios de la jerarquía sindical durante el período precedente, y que se caracteriza por plantear el control del sindicato magisterial como fundamento de sus carreras políticas a escala nacional.

6. La vigencia del principio de no reelección en los cargos sindicales permitió una relativa movilidad de cuadros y corrientes en el interior del SNTE, abriendo la posibilidad de rompimientos entre los sucesivos Comités Ejecutivos Nacionales, sin embargo las diferencias a corto plazo sólo serán superadas con el surgimiento de un fuerte movimiento de disidencia, el planteado por la Sección IX del SNTE.

7. Más que la permanencia de un liderazgo personal, se plantea como forma de

control la camarilla sindical, concepto que necesita ser definido y que habla de la existencia de un grupo con intereses compartidos e integrado en función de relaciones informales y afectivas.


8. El concepto de charrismo sindical, en el caso del SNTE precisa ser definido en función de la conceptualización de camarilla sindical, ya que en la organización magisterial se detecta la presencia de distintas corrientes oficialistas y no oficialistas, dándose una dinámica distinta a la existente en los sindicatos más característicos de esta forma de burocracia sindical.

9. En el SNTE encontramos reflejado el tipo peculiar de democracia que existe en nuestro país.


10. La hegemonía de la camarilla estructurada en los cincuentas y en los sesentas se ve vulnerada con el movimiento del 22 de septiembre de 1972, que expresa claramente el carácter vertical del sindicato y su relación con la estructura política nacional. El movimiento se lleva a cabo como la sustitución de una camarilla por otra, sin que las bases participen en forma autónoma, sino más bien movilizadas desde arriba. Se trata de un movimiento en la cúpula en el cual las bases y las corrientes de izquierda asumen el papel de meros espectadores.

11. De tal forma, el movimiento del 22 de septiembre de 1972 refleja en el SNTE las pugnas existentes entre los grupos que integran la clase dirigente.

12. Aprendiendo del pasado, de las experiencias propias y ajenas, el nuevo grupo consolida su poder mediante la organización de una corriente sindical: Vanguardia Revolucionaria, que garantizará la influencia del líder promotor, del movimiento 22 de septiembre.



13. La disidencia al interior del SNTE ha mostrado, al menos en 1958 y en las recientes movilizaciones de 1979-1980 dos banderas: por un lado las reivindicaciones salariales y por el otro, como resultante por la inoperancia de los cuadros directivos, la democratización del Sindicato.

14. Las recientes movilizaciones disidentes, si dejamos de movernos dentro de la obsoleta teoría de la conspiración y la conjura, prueban lo expuesto en la conclusión número 10. 

NOTAS

1 Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, Ed. Era, México, 1980, p. 36.

2 *Ibid.*, p. 36.

3 *Ibid.*, p. 36.

4 *Ibid.*, p. 36.

5 *Excélsior*, 25 de septiembre de 1972, sección editorial.

6 *Magisterio*, marzo de 1973.